

LOS MISTERIOS DEL VUELO NI AVES, NI AEROPLANOS

IV.

El genio del hombre no podía resignarse a la imitación servil de la Naturaleza. Volar con un aparato, hijo exclusivo de la inteligencia, basado en las conquistas científicas acumuladas una a una por el trabajo y el esfuerzo del hombre, era un ideal sugestivo para el inventor. Por otros rumbos, por otras investigaciones, los hombres intentaron también sustraerse a esa cadena de amarre llamada acción de la gravedad que nos fuerza a arrastrarnos en el fondo del Océano aéreo, envoltura de nuestro globo. Ni los hermanos Montgolfier, hace ciento treinta años, ni los pilotos de esos dirigibles que evolucionaron recientemente sobre el Hipódromo de Longchamps en la fiesta nacional de la República francesa, copiaron de las aves sus medios de sustentación y traslación en el espacio.

El globo absorbió toda la atención del hombre científico durante más de un siglo, considerándose como un absurdo la realización de los más pesados que el aire. Sólo el más admirable de los precursores de los actuales aviadores, un inventor casi olvidado, L. P. Mouillard, hacia experiencias en el Cairo, y después de asiduos estudios, ensayaba el vuelo, en 1895, con un aparato de su invención al que daba ya el nombre de aeroplano.

Mouillard publicó el año 1881, en París, una obra titulada «El imperio del aire. Ensayos de ornitología aplicada a la aviación» y en esta obra, hoy agotada, condenaba el precursor la teoría de los más ligeros que el aire, con estas palabras:

«¡Humanidad ciega! Abre los ojos y contempla esos millares de aves y esos trillones de insectos que se arremolinan en la atmósfera sin estar pendientes de ningún flotador: muchos de ellos permanecen en el aire, sin experimentar fatiga, durante varias horas; contempla a esos seres y reconocerás que ellos marcan el camino que el hombre ha de seguir.»

Pero, aun dentro de los más pesados que el aire, el genio humano ha tratado de resolver el problema de la locomoción aérea emancipándose del modelo natural. Y en este punto, y para completar esta ligera reseña, creemos de interés exponer alguno de los esfuerzos realizados, los más meritorios quizás de la aviación.

Un joven ingeniero francés, de sólido renombre científico, el Sr. Coanda, construyó el año pasado un aparato, fruto exclusivo de la aplicación de los conocimientos científicos actuales: un turbomotor. Ni ave, ni aeroplano; más bien, un aparato intermediario, resultado de la observación del vuelo, hecha por un espíritu científico, sagaz y apto para asimilar con fortuna los fenómenos científicos en su mediata relatividad.

Asomarse un instante al cuarto de turbinas de una potente instalación hidroeléctrica, por ejemplo, para decir que con un turbomotor se puede volar, parece más bien el acto de un propagandista del «bluff»; pero, asimilar las alas del pájaro a dos pequeñas turbinas gemelas que se mueven como verdaderas máquinas de reacción, ya encierra una idea originalísima que no pueden recusar ni el ingeniero ni el constructor. Con efecto; si de la pluma, hemos pasado al remo y del remo a la hélice, ¿por qué no ha de existir una relación entre las plumas del ala y los álabes del rodete de un turbomotor?

Esta es la idea genial de Coanda, practicable ó impracticable, pero nacida con todas las garantías científicas y sugerida mediante esa prodigiosa facultad de relación, por virtud de la cual el genio halla las armonías, donde todo parece diversificado para el espíritu inculto ó vulgar.

Intentaremos dar una ligera idea del aparato de este inventor.

En tesis general se admite, que durante el movimiento de un aeroplano, el ala encuentra una resistencia de parte del aire que obra, aproximadamente, en dirección perpendicular a su superficie. Si el aeroplano sigue una marcha horizontal, la componente vertical de dicha resistencia, aplicada en sentido opuesto al de la acción de la gravedad, neutraliza al peso del aparato.

Como la resistencia del aire es directamente proporcional a la superficie del ala y al cuadrado de la velocidad del aeroplano, cuanto mayor sea la superficie de las alas y mayor la velocidad de marcha, mayor será también la resistencia del aire y mayor su componente vertical, que es la fuerza que se equilibra con el peso; luego podremos elevar un peso más grande, en el espacio.

Para el ingeniero Coanda esta teoría es sobrado rudimentaria; el ala no debe considerarse como un simple sustentador, sino como una verdadera máquina de reacción, dotada de los tres órganos de la turbina: el distribuidor, el rodete y el difusor.

Tomemos una semiesfera hueca, colocada de modo que quede horizontal el plano diametral de sección y proyectemos en dirección perpendicular una corriente de aire sobre la concavidad de la semiesfera. Cuando la fuerza viva de los filetes aéreos sea superior al peso de la semiesfera, ésta será elevada por el aire.

En vez de la superficie anterior sustituyamos ahora el ala curvada de un aeroplano, ó si se quiere, el ala desplegada de un pájaro, pero cambiando también la dirección del aire de modo que los filetes aéreos marchen al encuentro del ala, supuesta inmóvil, en di-

rección paralela a esta nueva superficie. Al llegar cerca del borde anterior inferior de este obstáculo material opuesto a su marcha, la masa aérea experimenta una perturbación en su movimiento; unos filetes rebasan el borde superior del ala y otros se tuercen y pasan por debajo de la misma. Para estos últimos, que son los que interesa observar, el caso a que fueron sometidos, al pasar por la sección de entrada en el ala, es el mismo que el de la estrangulación de una vena flúida, circulando por un tubo cerrado por dos paredes; una sólida, la superficie interna del ala, y otra elástica, los filetes aéreos que pasaron a cierta distancia del ala y no sufrieron en su marcha ninguna perturbación.

A partir de su sección mínima, este tubo de aire funciona como un distribuidor y en él se produce una expansión mediante la que los filetes adquieren una velocidad suplementaria al propio tiempo que son lanzados a la parte superior del ala donde se produce la reacción. Ya tenemos en la superficie del ala el distribuidor en el borde, el rodete en la parte inmediata y en el resto el difusor.

Visto todo este funcionamiento por un espíritu sagaz como el del ingeniero Coanda, el vuelo parece un movimiento maquinaal y, como es lógico, el aparato que lo reprodujera mecánicamente no podía hacerse esperar.

El turbomotor del joven ingeniero francés lleva, en sustitución de la hélice de los actuales aeroplanos, una verdadera turbina para ejercer la propulsión. El aire absorbido por la parte de delante, merced al movimiento del rodete de la turbina que gira a una velocidad vertiginosa, accionado por el motor, es lanzado sobre la concavidad de las alas y produce primero el avance y después la sustentación.

Teóricamente no podía encontrar el hombre, al problema del vuelo, más bella é ingeniosa solución.

JOSE DEL CACHO.

¿Otra vez el teatro para los niños?

Un escritor joven de mucho talento, D. Antonio G. de Linares (que estrenó el año pasado un drama en el teatro Español y actualmente prepara una comedia para la compañía de Tirso Escudero), ha publicado en *El Liberal* una crónica, que merece ser comentada favorablemente por cuantos se ocupan en asuntos teatrales. El Sr. Linares propone la restauración del Teatro para los niños, que nuestro gran dramático Jacinto Benavente, con la colaboración discreta y generosa de Fernando Porredón, creó hace dos ó tres años.

En aquel noble intento puso Benavente todos sus entusiasmos, y fuimos bastantes los que tratamos de reforzarle con nuestra modesta ayuda. Por desgracia, tan bello proyecto murió en flor. No hubo tiempo y resistencia suficientes para conseguir el apoyo definitivo del gran público.

D. Antonio G. de Linares escribe lo siguiente, que no puede ser más atinado: «¿Renacerá el «Teatro de los niños»? ¿Esperemos que sí... Cosa descontenta es esa, lamentable, de que el espíritu de los hombres esté generalmente en razón inversa de su fortuna... Cosa descontenta es también, y no menos lamentable, esta otra de que, a semejanza de los hombres de dinero, los hombres de Gobierno suelen disfrutar una mentalidad inversamente proporcional a la altura de los puestos que ocupan... Mas ¿por qué no ha de haber excepciones?... ¿Quién nos dice que no hemos de dar con un señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes capaz de imaginar que el «Teatro de los niños» es necesario, y que, no pudiendo tener por ahora vida propia, es menester subvencionarle?... ¿Quién nos dice que no hemos de hallar un empresario rico, enamorado de arte y de altruismo, capaz de sacrificar en favor del «Teatro de los niños» unas cuantas pesetas?... Y, en fin, ¿quién sabe si, tal vez, con un poco de perseverancia, podrá llevarse al ánimo de los padres la convicción de que sus hijos ganan más viendo *El Príncipe* que todo lo aprendió en los libros, que asistiendo a la enésima de *La Corte de Faraón*?...»

El Sr. Linares concreta más su propósito y alude directamente al empresario del Teatro Español, el doctor Madrazo, y al director artístico, *Alejandro Miquis*. Ambos meditarán, seguramente, sobre las indicaciones del señor Linares, que tal vez pudieran servir para proporcionarles muchos lauros y no poco provecho.

Y aún añade estas juiciosas razones el elegante cronista de *El Liberal*: «Fernando Porredón tiene puestas y decoradas cuantas obras se estrenaron en aquella primera y malograda campaña...; él fué el intérprete y ha seguido siendo el mantenedor entusiasta del «Teatro de los niños»...; ¿por qué no va este excelente actor al Español, asimilado a la compañía, y con el especial cuidado de las tardes infantiles?...»

Es cierto, y tanto más, cuanto que Porredón fué un eficaz colaborador del autor ilustre de *El Príncipe* que todo lo aprendió en los libros, y aún conserva en su poder dos comedias inéditas de Benavente destinadas a los niños. Una de ellas se titula *El gato con botas*.

Yo me adhiero muy sinceramente al espíritu y letra del hermoso artículo de D. Antonio G. de Linares, y espero que cuantos dedican su atención a los asuntos teatrales se adherirán también. Así sea. Bajo la bandera de Benavente, el «Teatro para los niños» puede y debe ser una nueva y legítima gloria del arte escénico de nuestra patria.

CARAMANCHEL.

La cuestión de Marruecos

Figuras tetuanés

LOS TORRES.—EL JETIB

En una calle larga, y de ordinario solitaria, que conduce desde la mezquita de Sidi Saidi a la Puerta de la Reina, encuentra el curioso visitante las viviendas de dos notables moros tetuanés que llevan apellidos netamente españoles: Torres y Aragón.

La calle tiene cinco metros de anchura, y se abre entre la muralla de la ciudad y un tapial interminable que limita los jardines de algunas casas de moros ricos. En el tapial, ya cerca de Sidi Saidi, se leen, aunque confusamente, algunos letreros, grabados, sin duda alguna, con la punta de la bayoneta de algún soldado en sus guardias el año 1860; tales inscripciones—las legibles—dicen: *Santander* (escrita oblicuamente), *Cantabria*, *Leop. O'Donnell*, *Viva Extremadura*, y otras más confusas.

Hacia el centro de la calle se ve un gran portón, lleno de grandes clavos estridados, como los que adornan las clásicas puertas de nuestras casas solariegas. En el umbral, sentado en compañía de dos criados, espera El Hach Ahamed Torres la llegada del cónsul de España, que con el culto moro Selauí y el autor de estas líneas le han ofrecido visitarle.

Después de los afectuosos saludos con que la exquisita cortesía de Torres acoge nuestra llegada, cruzamos el umbral y nos internamos por las sendas del jardín extensísimo. Al frente se levanta, altiva, la clásica vivienda, sobria de adornos, pura de estilo, con esa pátina de vejez que nos da la certeza de que manos profanas ni influencias europeas intervinieron para nada en la composición de la arquitectura sencilla ni de la decoración infantil del edificio.

Torres tiene su casa en desorden, y el jardín espléndido en culpable abandono. Se muda a un magnífico palacio que acaba de construir en una calle estrecha que va desde el Aiu a la plaza de España, y quedan ya muy pocos muebles en su actual alojamiento.

—Pero esta casa, ¿no es de Torres?—pregunto.

—No—me contesta El Selauí—; esta casa es del *Jetib*.

Y excitada mi memoria con el recuerdo de aquel moro, representante diplomático del Sultán en Tánger cuando surgió la guerra del año 1860, me parece verle pasear por aquellas largas sendas de su jardín, caviloso y triste, madurando los planes que imaginaba para desviar el ánimo del Sultán Mohamed de una guerra que ningún bien había de traer a sus compatriotas. El *Jetib* era opuesto a la guerra de Marruecos contra España. Las negociaciones, cuyo peso gravitaba sobre su actividad y su perspicacia, no podían paralizarle francamente hacia la paz. El Emperador oía más francamente los consejos del ministro inglés en Tánger, sir John Drumond Hay, que las observaciones pacifistas de su ministro diplomático. Este pidió algunos días de licencia y vino a su casa de Tetuán, en donde pasaba horas enteras vagando por las sendas de su jardín, ideando planes que destruirían los que diariamente ejecutaba el inglés.

Venció Inglaterra, con la vista fija en la probabilidad de nuestro fracaso que le daría ventajas para el futuro en el Estrecho, y España, necesitada de una crisis que convolviera al país determinando una explosión de patriotismo que le distrajera de su trabajo en favor de otros ideales, fué a la guerra, en la que el heroísmo de nuestros soldados triunfó sobre el ciego valor de los marroquíes.

Se ocupó Tetuán, y poco más de un año después, Inglaterra, por medio del mismo sir John Drumond Hay, nos aconsejó embozadamente que lo abandonáramos.

Estos recuerdos, que en los momentos actuales, cuando el anhelo de todos está en esta hermosa Tetuán, tienen innegable actualidad, vinieron a mi mente en el instante en que Torres nos señalaba el lugar preferido por *Jetib* para sus contemplaciones cuando, a raíz de la campaña, convencido de su fracaso, abandonó el puesto que ocupara desde tiempos de Muley Abd Er-Rahaman, padre de Sidi Mohamed.

El *Jetib* murió muy viejo sin dejar más que una hija que en la actualidad vive muy retirada y enferma y que cuenta más de ochenta años de edad.

El Hach Ahamed Torres y Sid Ali El Salauí dedicaron a su memoria frases de admiración y respetuoso cariño, pintándole como un gran patriota y un político inteligente y honrado.

El *Jetib* hizo una profecía, que se va cumpliendo, pocos meses antes de morir: dijo que siempre que España intentase recuperar Tetuán, se encontraría Inglaterra en el camino, unas veces como viajero que entretiene con su charla al caminante de buena fe que marcha impaciente hacia el término de su viaje; otras, como río caudaloso imposible de vadear, que corta el camino deteniendo eternamente en un punto al viajante. ¡Tal experiencia obtuvo de aquellas negociaciones que antecedieron y siguieron a la guerra de África!

Sucedió a El *Jetib* en el cargo de representante del Sultán en Tánger aquel correctísimo y afable cortesano moro de origen español, Sidi Bargas, padre del actual bajá de Rabat, y a Sidi Bargas después de ocuparlo tres meses el Hach Mohamed Lebadi, el venerable Hach Mohamed Torres, tan popular y tan querido en todo el Imperio, y singular-

mente en Fez, que, cuando salió de la corte cherifiana para Tánger, el pueblo *fassi* le hizo entusiástica despedida, disputándose sus saludos y arrancándole el *sulham* a jirones, que conservaron los *fassis* como sagradas reliquias.

La figura de Mohamed Torres en la multiplicidad de sus aspectos como político integérrimo, hombre culto, caballero cortés, diplomático hábil y musulmán convencido, tiene firmísimo relieve.

El cariño de sus compatriotas habría de adornarle también con aquellas cualidades que más admiración causan al pueblo y que mejor se conciertan con el tipo que las muchedumbres eligen para ídolo. Y la leyenda le pinta gallardo, generoso y valiente, y trama multitud de aventuras galantes, en las que aquel viejo venerable y austero, que conocimos en Madrid y en Tánger, emulaba en su juventud las proezas del enamorado audaz D. Miguel de Mañara.

Mohamed Torres fué en embajada a Roma, al Vaticano, y en esta ocasión, como en todas en que hubo de mostrar sus talentos, hizo notar por su facultad relevante de acomodarse al medio en que había de vivir, dando pruebas de su exquisita corrección y de sus envidiables cualidades de diplomático.

En su casa de Tánger eran recibidos por Mohamed Torres, con cortés complacencia, cuantos europeos le visitaban, extremando su hospitalidad con los españoles, a quienes siempre acogió con efusivas muestras de afecto, que pregonaban muy alto su amor a España y el constante recuerdo del origen de su apellido.

Torres murió hace tres años, dejando una cuantiosa fortuna, que él había heredado de sus padres, a sus dos hijos, Mohamed y Ahamed. Este fué siempre secretario de su padre, y ocupó durante muchos años el cargo de administrador de la Aduana de Tánger.

Ahamed Torres heredó de su padre la gallarda figura y sus formas corteses. Muley Abdelaziz estimó y pagó los servicios del padre concediendo mercedes al hijo, a quien vimos en los cargos más altos del Maghzen y formando parte y presidiendo algunas Embajadas extraordinarias que el Sultán enviaba a Europa.

Ahamed Torres representó a Marruecos en la Coronación de D. Alfonso XIII, presidiendo una Embajada formada por distinguidas personalidades moras.

Recuerda Torres su estancia en Madrid, el esplendor de aquellas magníficas fiestas, la brillantez de la corte y la belleza de nuestras aristócratas, que el buen moro ensalza con toda suerte de adjetivos y ponderaciones.

En la hermosa sala de estilo moro en que conversábamos, echados sobre colchonetas forradas de seda, vimos muchos objetos muy interesantes y valiosos, aunque la mayor parte del rico mobiliario estuviere ya en la nueva casa de Ahamed.

Este nos enseñó la banda y la placa de la gran cruz blanca del Mérito Militar, que, en unión de la medalla de oro de Alfonso XIII y la de la Coronación, le fué concedida por el Gobierno español cuando representó a su país en aquel acontecimiento.

Los hermanos Torres están hoy retirados de la política, y se dedican exclusivamente al cuidado de sus bienes. Mohamed nunca figuró en la lista de los candidatos a los altos puestos del Maghzen; Ahamed trabajó mucho al lado de su padre; pero cuando observó que a la muerte de éste, el difícil cargo de representante diplomático del Sultán en Tánger era entregado a El Guebbas, que servía a la política francesa, refugióse en su casa de Tetuán a sufrir resignado la ingratitude ó la abulia del Sultán, que confiaba la suerte de su país y de su Trono en manos de uno de sus servidores más impopulares y meros escrupulosos.

Recientemente se ha hablado de Ahamed Torres para ocupar el bajalato de Tetuán; pero el simpático hijo de Mohamed no parece muy contento de la actual situación política de su Patria, y, aunque sería el mejor bajá que Tetuán podía tener, creo que, lejos de ambicionar esta distinción, se sentirá más feliz si se olvidan en estos momentos de su probidad, de su tacto político, de su prestigio entre los moros y de su desinterés de siempre.

Algo más de dos horas conversamos con Torres. Durante la conversación no se hizo la alusión más velada acerca de su inclinación ó su simpatía hacia determinada Potencia europea. Ahamed es muy moro; está muy aferrado a las costumbres musulmanas, y piensa que el bienestar y el progreso de su país no puede venir más que por el camino de la Meca; jamás por el de Europa.

Pero, a pesar de todo esto, yo observé que Torres sentía complacencia, sinceramente expresada, hablando de España, de su nobilísima conducta en Marruecos, de los derechos históricos y de vejez, que justifican nuestra influencia; y del afecto con que distinguimos a los marroquíes y de la sencillez de nuestro trato, que contrasta evidentemente con la altanería y con la insultante audacia de otros europeos.

Ahamed tiene tres mujeres, que el rumor callejero pinta hermosas y jóvenes; tiene también diez esclavas negras con el pelo corto y rizado, vestidas con lujo, luciendo en los brazos gruesas pulseras de plata, y pendientes de las orejas, enormes zarcillos, en los que se ven engarzadas gruesas piedras de colores.

Tiene también hijos. Uno de ellos, muchacho de diez ó doce años, travieso, listo y sim-

pático, suele retirarse por las tardes con otros niños moros a jugar delante de la terraza del Casino español.

En su cara lleva el sello del linaje y de la inteligencia de los Torres; en sus juegos, él dirige a la infantil cuadrilla, que le obedece ciega, haciendo público, aunque inconsciente, homenaje a su superioridad.

Una hija de Ahamed Torres casará, después de Ramadán, con el moro español Abeir. La novia no ha cumplido aún quince años, y es lindísima; el novio pasa de los cuarenta y cinco. ¡Una buena boda!—como dicen los moros con una seriedad imperturbable, que no me he explicado.

El padre está contento con el matrimonio que hace su hija, porque tal vez piense en las ventajas de que salga de su casa una hija bien colocada, una partida menos del presupuesto doméstico.

Que es, a la postre, lo que los padres de muchas hijas—y las hijas mismas—desean aquí y en todo el mundo civilizado... y por civilizar.

N. RODRIGUEZ DE CELIS.

Tetuán-julio-1911.

(POR TELEGRAFO)

(DE NUESTRO REDACTOR)

Regreso a Ceuta.—El monopolio del tabaco. El coronel Zubia.—Alumnos de árabe.

TETUAN, 27. (Enviado a Tánger por correo expreso y reexpedido desde Tánger el día 28.) Ayer regresaron a Ceuta los jefes y oficiales y los paisanos que vinieron a Tetuán con motivo de las fiestas de Santiago.

Hizose a los expedicionarios una despedida muy cariñosa. Formaron en la salida de la población una cabalgata, compuesta de cincuenta jinetes, cuyo paso fué presenciado por multitud de moros, que permanecieron en actitud expectante; pero más bien afectuosa que hostil.

—Dentro de pocos días se instalará el servicio del monopolio del tabaco, adjudicado al español Sr. Jorro. El negocio se extiende a la zona de influencia de España, desde Tetuán hasta el Muluya.

—Ha llegado el coronel de Artillería señor Zubia, hermano del general, segundo jefe de la plaza de Ceuta.

El coronel Sr. Zubia marcha mañana por tierra a Tánger.

—Han comenzado a llegar alumnos de las escuelas de árabe de Ceuta, que vienen a hacer prácticas.

Estos alumnos permanecerán aquí dos meses.

—No se tienen noticias del campo.

RODRIGUEZ DE CELIS.

Desde Alcazarquivir

(DE NUESTRO REDACTOR)

Situación de destacamentos.—El cónsul de España.—Tranquilidad.—El saneamiento.—La censura y la información.

ALCAZARQUIVIR 27. (Enviado a Tánger por correo expreso y reexpedido desde Tánger el 28.) El escuadrón de Caballería de Alcazar ha sido trasladado a otro campamento situado en sitio a la sombra, con objeto de resguardar el ganado de los rigores del sol.

—El destacamento situado a la orilla del río, ni se trasladará ni se suprimirá por ahora.

—Ha llegado el nuevo cónsul de España en Alcazar, Sr. Clavé, que se aloja en el domicilio de un súbdito español llamado Hugo.

—Continúan los trabajos de saneamiento de la población.

Diariamente se prende fuego a grandes montones de estiércol y basuras, con objeto de dejar libres las calles de estas repugnantes inundaciones.

Actualmente se barren las calles diariamente por los vecinos, bajo multa al que no lo hace en el trozo de frente a su vivienda.

—Son muy comentadas las noticias de la Prensa de Madrid respecto al asunto Thirier, cuya versión ha sido publicada con muchas inexactitudes.

Esto no puede atribuirse a otra causa que a una mala interpretación de las órdenes referentes a la censura, al ejecutarlas por los encargados de tan delicada misión.

Con este procedimiento se pueden originar grandes daños, pues impidiendo la publicación de telegramas enviados por los periodistas españoles que estamos en Alcazar para hacer la información, se impide que sea conocida la verdad de lo sucedido.

En cambio, se publican posteriormente las noticias procedentes de las Agencias y de la Prensa de París, visiblemente tendenciosas, de lo que resulta un grave mal.

MATA.

Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Sumisión de un jefe.

TANGER. (Viernes, tarde.) Escriben de Mequinez, con fecha 22, que Bud El Mani, jefe de los revolucionarios de Benimitir, se ha presentado en aquella ciudad, sometiéndose al general Dabiez.

El Mani había huido, refugiándose en la kabila de Raiana, temeroso de la venganza de Hafid.

Los que llegan.

TANGER. (Viernes, noche.) Han llegado a esta población, procedentes de Tetuán, el capitán Cogolludo, el jefe de Obras públicas de Larache, Sr. Piqueras, y el médico militar de Arcila, Sr. Moreno.

CONTROVERSIAS PUBLICAS

EL SANEAMIENTO DEL SUBSUELO

Anoche se celebró en el Teatro Español la controversia pública entre el ingeniero jefe de Fontanería-Alcantarilla D. Julián Gil Clemente y el ex director del mismo ramo, don Mauricio Jalvo, defendiendo el primero el fallo del Jurado en el concurso abierto por el ministerio de Fomento para las obras de alcantarillado y saneamiento del subsuelo de Madrid, como autor del proyecto, y combatiéndolo el segundo en nombre del Centro de Hijos de Madrid.

La Mesa presidencial, colocada en el escenario, estaba ocupada por el senador D. Carlos Prast y los diputados D. Pablo Iglesias y D. Francisco Pi y Arsuaga, acompañados de los concejales Sres. Ortueta, Abellán, Abellán, radical; Martín, conservador, y Quejido, socialista.

El teatro estaba completamente lleno, viéndose en palcos y butacas a gran número de arquitectos e ingenieros.

El Sr. Quejido dio lectura a las siguientes cartas: Sr. D. Eugenio Grasset y Echevarría: Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Seguramente conocerá usted los comentarios de una parte de la Prensa al examinar el fallo del Jurado y el acuerdo del Ayuntamiento referentes a la adjudicación de las obras del saneamiento del subsuelo de la villa.

Esos comentarios han impulsado con toda nobleza al ingeniero Sr. Gil Clemente, autor del proyecto, a lanzar el reto de que él sosteniera en controversia pública con otro técnico el acierto del veredicto del Jurado y la procedencia de su aprobación por el Ayuntamiento. Este reto ha sido aceptado por el arquitecto Sr. Jalvo, en nombre del Centro de Hijos de Madrid.

Para organizar la expresada controversia, el Sr. Gil Clemente ha designado a los Sres. Ortueta y Abellán, y el Sr. Jalvo, a D. Bernardo Martín y al que tiene el honor de dirigirme la presente. Reunidos los cuatro, hemos comenzado los trabajos preparatorios para la realización del acto, que se verificará el viernes próximo, día 28, a las nueve de la noche, en el Teatro Español.

Al tratar de los detalles para la organización de ese comicio popular, que significará un progreso en nuestras costumbres políticas, recibimos noticia de que otro miembro del Jurado, el Sr. Torre y Eguía, deseaba sostener el fallo debatido, y en su vista hemos resuelto comunicárselo a usted por si quiere tomar parte en la discusión para impugnar la decisión comentada, por recaer en usted la especialísima circunstancia de ser el concursante que ofreció precio más bajo para la realización de las obras y haber sido rechazada su propuesta.

Esperamos se sirva decirnos a la mayor brevedad si podríamos contar con su valioso concurso para esclarecer asunto de tanta transcendencia ante el pueblo reunido en el Teatro Español.

Dispensándonos esta oficiosidad, consecuencia lógica del deseo que todos sentimos de ver aclarada perfectamente esta cuestión, se ofrece de usted, en nombre de sus compañeros de Comisión, afectísimo seguro servidor q. s. m. b., Antonio García Quejido.

«Sr. D. Antonio García Quejido. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: He recibido su atenta de 25 del actual, y doy a usted las más expresivas gracias por el ofrecimiento que me hace de tomar parte en la discusión que sobre el fallo del Jurado, en el asunto de la adjudicación de las obras del saneamiento del subsuelo de Madrid y del acuerdo del Ayuntamiento, se ha de entablar por iniciativa del ingeniero autor del proyecto, Sr. Gil Clemente.

Como usted sabe, fui invitado por el Jurado para defender mi proposición, invitación que consideré deber declinar, atendiendo a que no se trataba de defender un proyecto mío, sino el resultado del proyecto objeto del Concurso, para cuyo estudio todos tenemos los mismos elementos de juicio, y por tal motivo manifesté que tenía completa confianza en el fallo de las respetabilísimas personas que formaban el Jurado.

El fallo ha sido adverso a mi proposición, y es mi criterio que precisamente por esta causa debo de abstenerme de toda impugnación, puesto que de otro modo mi carta hubiese querido decir que acataba el fallo del Jurado, de ser favorable a mi proposición, y lo rechazaba de ser adverso.

Esta norma de conducta que me he trazado, para no intervenir personalmente en el asunto, no significa no hallarme incondicionalmente a su disposición para entregarle los datos que me han servido para redactar mi proposición, a fin de que con ellos puedan juzgar ustedes de su certeza ó de su error, caso de que existiera.

Reiterando mis más expresivas gracias a todos sus compañeros de Comisión y, particularmente, a usted y al Sr. Martín, que ya defendieron en el Ayuntamiento la proposición rechazada, queda suyo afectísimo seguro servidor q. s. m. b., Eugenio Grasset.»

Los discursos de los Sres. Gil Clemente y Jalvo fueron notabilísimos, defendiendo cada cual sus puntos de vista, y demostrando ambos estar suficientemente documentados y conocer a fondo el asunto que debatían.

Los discursos fueron de tonos templados y de puro carácter técnico, que el público escuchó con marcada atención, aunque en algunos momentos intentó intervenir con interrupciones, que cortó con energía la presidencia.

Al terminar el debate, el público continuó haciendo comentarios contradictorios, sin que ninguno de los dos oradores llevara el convencimiento al ánimo de sus oyentes.

AL TODO DE OCASIÓN Compró y vendo abanicos antiguos. Fuencarral, 43. Teléfono 3.343.

nada al Retiro, antes bien haciendo resaltar su hermosura.

Anoche, primer viernes de moda, se vio en extremo concurrido el Buen Retiro. Tan grande fué la afluencia de público, que a pesar de los millares de sillas allí instaladas, faltaron asientos, y la Comisión ha dispuesto instalar hoy mayor cantidad.

La Banda Municipal fué ovacionada como de costumbre, y Dorita Ceprano, que anoche debutó con sus bailes flamencos, internacionales con transformaciones, escuchó grandes y merecidos aplausos, de los que compartieron Amparo Medina, la pareja Miralles-García, Olgarina y los inimitables The Satanelas, que ejecutaron una nueva transformación de gran efecto y mucha visualidad.

Esta noche correrá el concierto a cargo de la banda del regimiento del Rey.

SARBINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA De la Casa Brieu y C. Probadlas. Inmejorables

ALCANCE POLITICO

El Sr. Canalejas recibió en las primeras horas de la tarde de ayer á los periodistas.

Comunicó á éstos que por la mañana habían celebrado en San Sebastián una conferencia el embajador de Francia y el ministro de Estado para dejar establecido con carácter definitivo el alcance del «modus vivendi» para cuanto afecte á Larache y Alcázarquivir.

Consiste ese «modus vivendi» en manifestaciones verbales y recíprocas, habiéndose llegado á él para impedir que la coincidencia de las mallas, estén ó no dirigidas por instructores franceses, deje de suscitar rozamientos, para lo cual ha quedado bien trazado, tomando por línea divisoria el Lucus, que aquellas han de mantenerse á distancia lejana de nuestras posiciones, como también que nosotros no podamos rebasar las que en la actualidad ocupamos.

También se han fijado reglas por lo que afecta al tránsito de europeos que vayan á Fez ó procedan de esta ciudad.

Tendrán que proveerse de pasaportes en que se exprese su cualidad, y cuando se trate de individuos que tengan representación diplomática, se les autorizará que vayan armados y con una pequeña escolta, pero nunca podrá constituir ésta un pequeño núcleo militar.

En lo que se refiere á los desertores de las mallas que se refugian en las posiciones nuestras, se ha acordado que las armas que lleven sean recogidas y entregadas al Maghzen.

Cree el Sr. Canalejas que con este «modus vivendi» no surgirán nuevos rozamientos, pudiéndose considerar lo agudo del caso, en que una y otra nación se encontraban, conjurado. Además, Francia, como España, dará las oportunas instrucciones á sus autoridades, y cualquier cuestión que en lo sucesivo ocurra no será resuelta por éstas, sino poniéndose al habla los respectivos Gobiernos.

Ha dicho el Sr. Canalejas que el Sr. García Prieto vendrá el domingo á Madrid á conferenciar con él, y ver de paso á su señora, que se halla algún tanto delicada, y que, aprovechando la presencia de dicho ministro en esta corte, habrá Consejo el lunes, saliendo en este mismo día el Sr. García Prieto para San Sebastián.

Hablando de otros asuntos, ha dicho el señor Canalejas que lo descubierto en la Dirección de la Deuda se reduce á unas tentativas de estafa preparadas contra individuos licenciados del Ejército de Cuba, y á cuyo descubrimiento ha contribuido el personal de dicha Dirección.

De cólera no hay nada nuevo, sino que en Marsella no se han registrado nuevos casos. Algunos casos de tifus se han registrado en puntos de la frontera francesa.

El Sr. Canalejas ha manifestado también que en uno de estos días enviará á la firma regia el reglamento para la ejecución de la ley de Minas.

El Sr. Iglesias (D. P.) ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle se exima del pago de derechos de Timbre á las Sociedades obreras y se estudie la forma de aumentar las pensiones á los obreros de Almadén.

Según noticias que se reciben de Trieste, no ha ocurrido caso alguno de cólera durante los cuatro últimos días.

Comunicar de Alcázar al ministerio de Estado que ha llegado allí el agente consular de España, Sr. Clará.

Esperaban á dicho funcionario el agente consular, una Comisión de moros notables y los jefes y oficiales de nuestro Ejército.

Todos se felicitan de tan acertada designación por parte del Gobierno español.

Los presidentes de la Cámara de Comercio y del Círculo de la Unión Mercantil han visitado al ministro de Hacienda para recomendarle que tenga en cuenta los intereses que estas dos entidades representan al hacer el nombramiento de nuevos vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Han tenido una entrevista con el director general de Comercio los señores presidentes de la Cámara de Comercio de Zaragoza y de Madrid y el secretario de esta última, para tratar del reglamento para la aplicación de la ley de bases de reorganización de las Cámaras de Comercio.

Publicaciones de actualidad

Á LOS FOTOGRAFOS

Acaba de publicarse la tercera edición del «Manual Práctico y Recetario de Fotografía», del profesor R. Namias.

De venta en todas las librerías al precio de 6 pesetas en rústica y 7 encuadernado.

presentar un frente unido con respecto al exterior, á pesar de las actuales divergencias de la política interior.

El discurso de sir Asquith.

LONDRES. Durante sus declaraciones en la Cámara de los Comunes, Mr. Asquith dijo lo siguiente: «Aun en el mismo Marruecos, la cuestión está erizada de dificultades; pero fuera de este Imperio, en otros puntos del Oeste africano, no pensaríamos nunca tratar de intervenir en arreglos territoriales, considerados como razonables por aquellos que están más directamente interesados en ello.»

El «modus vivendi».

PARIS. Los periódicos de hoy acogen con satisfacción la noticia referente al «modus vivendi» francoespañol. Considerándole como un reglamento esencialmente provisional, que viene á poner de manifiesto la voluntad y cordialidad de ambas naciones y que descarta la posibilidad de nuevos incidentes.

«Le Gaulois» dice que resuelve las desavenencias ocurridas, sin menoscabo para la dignidad de ninguno de los dos países.

Comentarios. PARIS. Los periódicos franceses, ingleses y alemanes acogen favorablemente las declaraciones de sir Asquith en la Cámara de los Comunes, y consideran, en general, que servirán de impulso á la solución del conflicto marroquí.

Según el Berliner Tageblatt, suprimen en parte las dificultades que el conflicto de Marruecos presenta.

Consejo de ministros.

RAMBOUILLET. En este palacio, donde veranea el Presidente de la República, se ha verificado esta mañana Consejo de ministros, firmando M. Fallières un decreto disponiendo la creación, al lado del Consejo superior de Defensa nacional, de una sección permanente de estudios.

El Estado Mayor general del Ejército y el Comité técnico del Estado Mayor estarán, en lo sucesivo, bajo la dirección de uno de los jefes del Estado Mayor general, quien ejercerá en tiempo de guerra el mando principal del Ejército.

Dicho puesto lo desempeñará el general Joffre.

El Estado Mayor del Ejército continuará bajo la dirección del general Dubail.

Una vez resuelta la cuestión del mando supremo del Ejército, el ministro de Negocios Extranjeros, M. De Selves, dió cuenta de la situación exterior y del estado de las diferentes negociaciones que se prosiguen actualmente, haciendo constar el ministro que se desenvuelven normalmente.

La Prensa austriaca.

VIENA. Estiman varios periódicos que el discurso pronunciado ayer en la Cámara de los Comunes por el Sr. Asquith ha producido una impresión tranquilizadora.

Opina por su parte el Zeit, que las declaraciones del primer ministro inglés demuestran la intromisión de Inglaterra en las conversaciones que se prosiguen en Berlín.

En los centros oficiales.

BERLIN. En los Centros oficiales se nota la satisfacción producida por las declaraciones de Mr. Asquith.

En los mismos Centros se desmiente el que Alemania tenga la intención de enviar bajas de guerra á Mogador.

No habrá nueva Conferencia.

LONDRES. Una Nota oficiosa desmiente la especie de que se trate de convocar á una nueva Conferencia internacional para discutir acerca de la situación que pueda resultar de los acontecimientos de Marruecos.

Según los comentarios.

PARIS. Dice Le Temps que una gran lección de unanimidad nacional se desprende de la sesión de la Cámara de los Comunes de ayer.

Les Débats expone la conclusión de que Inglaterra, deliberadamente, se pone del lado de Francia, y que la triple entente está ahora más unida que nunca.

La Gaceta de Colonia dice que la declaración de Mr. Asquith sigue calmando los espíritus, añadiendo que la pretensión de Inglaterra con respecto á una repartición eventual de Marruecos se halla justificada en absoluto.

Jardines del Buen Retiro

En vista del feliz éxito logrado por la restauración de los jardines del Buen Retiro, el alcalde ha dispuesto que el Sr. Bellido estudie desde ahora, para empezar los trabajos apenas llegue el otoño, reformas que completen, hermosa y den carácter de permanente á la actual zona de espectáculos.

Se revestirá la hermosa pista actual con pavimento de Portland, con el fin de quitar toda humedad al terreno y ponerle en condiciones para que, durante el invierno, se pueda dedicar al deporte de los patines.

La actual Casa de Vasas quedará transformada en un magnífico salón restaurant, con terraza sobre los jardines y además salones para fiestas y cotoillones.

Al lado del restaurant y llegando en todo el frente del actual sitio hasta la fuente de la Salud, se construirá un soberbio salón-teatro, capaz para 5.000 personas, donde se puedan representar óperas y bailes y dar conciertos.

Todo el parque de recreos quedará limitado por una sólida verja, y en su recinto se erigirán pabellones para recreos diversos, formando un conjunto que no sólo servirá de esparcimiento al público en el verano, sino también de lugar donde podrán celebrarse espectáculos en el invierno.

Luego desembarcó el comandante del buque para visitar á las autoridades. Se preparan obsequios en honor de los marinos alemanes.

El «Almirante Lobo».

CADIZ. (Viernes, noche.) Ha llegado á las diez de la noche, el transporte de guerra Almirante Lobo, procedente de Larache.

HABLANDO CON EL MINISTRO

El «modus vivendi».

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) El ministro de Estado recibió á los periodistas á la hora de costumbre é hizo las siguientes manifestaciones: «He conferenciado telefónicamente con el Presidente del Consejo de ministros, quien me anunció que no tenía noticias que transmitirme, ni políticas, ni sanitarias, ni de orden público, lo cual demuestra que no ocurre novedad.

Me propongo salir el domingo, para visitar á mi señora el lunes en Madrid.

Conferencié con el jefe del Gobierno y celebraremos Consejo de ministros, de carácter exclusivamente administrativo, y el mismo día saldré de Madrid, para llegar aquí el martes.

Esta mañana recibí la visita del Sr. Cobián, gobernador del Banco de España. Esta visita fué particular, pues el Sr. Cobián es amigo mío.

Después recibí otra visita, la del embajador de Francia, M. Geoffroy, que estubo á verme para anunciarme que las autoridades francesas y siberianas han dado órdenes para el cumplimiento de las medidas convenidas en el «modus vivendi» y declaraciones verbales, y espera que las autoridades españolas circularán las mismas órdenes.

Un periodista francés enseñó al ministro un periódico que publica un supuesto extracto del «modus vivendi», y el Sr. García Prieto, después de leerlo, dijo que no era exacto.

Sintetizando lo contenido en el «modus vivendi», se expresó en los siguientes ó parecidos términos:

«Las conversaciones de estos días y las declaraciones verbales que el embajador de Francia y yo nos hemos hecho, pueden sintetizarse en la siguiente forma:

Que la mehalla siberiana y los instructores franceses no atravesarán el Lucus ni el límite de la parte de la orilla izquierda que facilita las comunicaciones con Larache, y naturalmente, viceversa, las fuerzas españolas.

Que las autoridades españolas en Larache y Alcázar no admitirán desertores de la mehalla, poniéndose de acuerdo los oficiales españoles y los franceses para la recíproca entrega de desertores marroquíes y de sus equipos.

Por último, que los franceses que vayan de Tángar ó Larache á Fez ó viceversa y de Tángar á Larache ó viceversa y lleven un documento de la autoridad diplomática ó consular de su país, podrán pasar con armas, así como los hombres de su escolta que, en número prudencial, les acompañen.»

La síntesis del «modus vivendi» entre España y Francia, reseñada en la forma que antecede por el ministro de Estado, difiere notablemente de la versión de la Prensa francesa, recogida por algunos periódicos españoles, desmentida por el Sr. García Prieto, y antes desmentida también esta mañana por el embajador de Francia.

Las diferencias esenciales consisten en que en el «modus vivendi» aparece prohibido terminantemente el paso del Lucus y el límite de la orilla izquierda á la mehalla siberiana é instructores franceses, sin que puedan atravesarlo ni aun avisando de antemano á la autoridad española.

Tampoco aparece en el «modus vivendi» la obligación de las autoridades españolas de restituir las armas y caballos de los desertores que ya estén instalados en sus filas, como supone la versión francesa.

Anoto estos detalles por considerarlos de interés para nuestro país.

Instrucciones.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) El ministro recibió esta tarde á los periodistas, y dijo que, después de la entrevista que celebró por la mañana con el embajador de Francia, los Gobiernos de los dos países han expedido instrucciones á sus agentes en Marruecos para que cumplimenten el «modus vivendi» relativo á Alcázar y Larache en la parte que les corresponde, y para que rueguen á la autoridad chefiriana que lo ponga también en práctica en lo que es de su incumbencia, toda vez que los movimientos de las mehallas chefirianas dependen de la potestad soberana del Sultán.

Informaciones extranjerias

Habia Inglaterra.

LONDRES. Cámara de los Comunes.—Refiriéndose al presupuesto de Negocios Extranjeros, hace constar sir Asquith que si la cuestión de Marruecos no se soluciona va á tomar un giro inquietante.

«Deseamos» dice el primer ministro inglés — que las negociaciones francoalemanas, á las que no participamos, tengan una solución satisfactoria para ambas partes, pero que no perjudique los intereses británicos.

«Si esta solución no llega» añade — Inglaterra deberá tomar parte activa en la discusión. Este será, no sólo su deber como signataria que es del Acta de Algeciras y como obligada que está á defender los intereses británicos, sino también su obligación de conformidad con el Acuerdo, firmado con Francia en 1904.

«No reivindicamos» dice — prioridades ni preeminencias; reclamamos un puesto, como parte interesada, en posibles acontecimientos.»

Las declaraciones de Mr. Asquith son acogidas con aplausos por la Cámara.

Contéstale Mr. Balfour, quien manifiesta que la oposición ayudará al Gobierno, para

Francia y El Raisuli.

TANGER. (Viernes, noche.) El agente consular de Fez en Arcila recibió orden de la Legación de dicho país en Tángar, de decir al Raisuli que diese libertad á los que redujo á prisión cuando los kabilenos de la tribu de Beni-Aros trataron de sorprender la ciudad de Arcila en la forma telegrafada por mí oportunamente.

Añade la orden que el propio agente consular presenciara el acto de la liberación y diese cuenta en seguida á su ministro en Tángar.

El agente consular no se atrevió á presentarse al Raisuli. Le escribió notificándole el deseo de Francia.

Por toda respuesta, el Raisuli se desentendió de lo que se le pedía, y los kabilenos de Beni-Aros continúan presos.

El teniente Thirier.

TANGER. (Viernes, noche.) Se encuentran en Tángar el teniente Thirier y el kaid Bendaban, que han venido llamados por El Guebhas, para darle cuenta de la intervención que han tenido ambos en los asuntos de Alcázar.

Se dice que recibirán órdenes concretas para evitar que en lo sucesivo se produzcan incidentes.

En el zoco El Arba de Sidi Aisa.

TANGER. (Viernes, noche.) Noticias llegadas del zoco El Arba, de Sidi Aisa, aseguran que encuentran grandes dificultades para realizar las operaciones comerciales, los que no son súbditos ó protegidos franceses, pues las autoridades marroquíes influyen cerca de los moros vendedores de productos del país para que sólo realicen transacciones con los que ostenten la calidad referida.

INTERINO.

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Varias noticias.

CEUTA. (Viernes, mañana.) En el vapor francés, Eugenio Esteban ha venido de Tángar la Comisión encargada por el Sultán de implantar en Tetuán el monopolio del tabaco.

Compónela cuatro franceses, que marcharon á Tetuán á caballo.

Los moros Mohamed Gallima y el Sanji, el aduar de Kuff (kabila del Hauss) fueron para Tángar, llamados por el marqués de Villalinda.

Cuando llegaron, un súbdito alemán mandó detenerlos, acusándoles de incumplimiento de un contrato.

Dichos moros son protegidos nuestros. El asunto está relacionado con unos cotos mineros.

Vienen pocos moros al mercado con motivo de los trabajos de la recolección.

Hoy ha venido de Gomara un cábaro cargado de aves y huevos.

Escasean el carbón y las gallinas.

Ha marchado á Algeciras y Gibraltar el señor Ortega Munilla, que seguirá luego su viaje por la costa de Marruecos en el vapor Cartagena, en unión de los Sres. Riu y Balcazar.

D. Eugenio Silvela ha quedado en Tetuán, donde permanecerá cuatro días.

El Marqués de la Victoria zarpó con rumbo á Alhucemas.

El Ponce de León ha fondeado en la bahía del Norte.

Se ha hecho cargo de la Alcaldía el teniente de alcalde, carlista, D. Andrés Mesa, en ausencia del alcalde, Sr. Blond.

Hace una enérgica campaña de abastos y decimisa en los mercados el pan falta de peso y la carne en malas condiciones.

Ha sido invitado el Club de Regatas de Gibraltar á las regatas de esquifes que celebrarán aquí el 5 de agosto.

Vendrán á ellas muchos expedicionarios de Tetuán.

No ocurre novedad.

ESCAURIAZA

Desde Alhucemas

Presentación.—El «Infanta Isabel».

ALHUCEMAS. (Viernes, tarde.) Se ha presentado espontáneamente á las autoridades de la plaza, accediendo á exhortaciones del comandante militar, un moro autor de varios robos, cometidos en la playa vecina con los moros segadores.

Ha hecho entrega de las cantidades sustraídas.

Desde hace dos días está fondeado en esta rada el «Infanta Isabel».

Fiesta conmemorativa.

ALHUCEMAS. (Viernes, noche.) Para conmemorar la fecha en que esta plaza rompió fuego contra el campo moro se han reunido hoy, en la Comandancia Militar, todos los elementos civiles y militares de la población, asistiendo el comandante y oficiales del cañonero Infanta Isabel.

Fueron todos obsequiados con pastas y licor por el comandante militar, reinando entre los reunidos gran armonía.

Desde Cádiz

El «Vicente Roda» á Larache.

CADIZ. (Viernes, tarde.) Sale para Larache el vapor «Vicente Roda», llevando víveres.

Visitando el «Panther».

CADIZ. (Viernes, tarde.) He estado á bordo del Panther y he hablado con sus tripulantes.

Dijeron que sólo saben que, estando el buque en Canarias, recibieron orden de marchar á Agadir.

Luego el buque fué destinado á llevar el correo desde Canarias á Agadir.

Hoy, este servicio lo desempeña el Eber.

El Panther permanecerá ocho días en Cádiz. Luego irá á Vigo.

Han ido á bordo del Panther, para saludar á su comandante, el cónsul, D. Eduardo Winte; el ayudante del gobernador militar, Morigas, y el ayudante del capitán del puerto,

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

SAN SEBASTIAN

Obispos navarros.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) En las próximas fiestas de San Ignacio se reunirá en Loyola cuatro obispos navarros: el de Vitoria, Sr. Cadena y Eleta; el de Orensas, Sr. Inudain; el de Oviedo, Sr. Baztán, y el de Tarazona, Sr. Ozcoidi.

El ministro de la Gobernación.

Esta tarde, a las cinco, llegará de Cestona el ministro de la Gobernación, Sr. Barroso.

El obispo de Ciudad Real.

Hoy ha llegado aquí el obispo de Orense, don Remigio Gandasegui, prior de las Ordenes militares, que se hospeda en la residencia de los padres jesuitas.

Llegada de Barroso.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) Como anticipé en mi anterior conferencia, a las cinco de la tarde llegó a su casa de la Avenida de la Libertad, procedente de Cestona, y en automóvil, el ministro de la Gobernación, señor Barroso.

El representante de Guatemala.

Hoy ha llegado a ésta el encargado de Negocios de Guatemala en Madrid.

Otros viajeros.

Entre otros distinguidos viajeros, llegaron el exministro Sr. García Aliz y el exembajador de España en Roma duque de Tovar.

De toros.

Los aficionados a toros se preparan a asistir a las próximas corridas de Irún y Azpeitia. En Irún toreará el 30 del actual Machaquito con Mojino Chico de sobresaliente. Los toros serán de D. Dionisio Peláez.

En Azpeitia torearán el 31 del actual y el 1.º de agosto Cocherito de Bilbao y Lecumberri. El ganado será del marqués de Cúllar en la primera y de Santamaría en la segunda.

El Sr. Barroso.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) El ministro de la Gobernación salió de nuevo para Cestona, a las siete y cuarto de la tarde, con su señora, haciendo también el viaje en automóvil.

Le despidió el barón de la Torre.

El Sr. Barroso volverá aquí en cuanto haya terminado su temporada en Cestona, y permanecerá en San Sebastián hasta la llegada del jefe del Gobierno, que será coincidiendo con el regreso del Rey de su viaje a Inglaterra.

Al día siguiente de la llegada aquí del señor Barroso le visitará una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde, para darle las gracias por la solución dada al asunto de la Casa de Correos de San Sebastián.

El torpedero núm. 1.

Esta tarde ha zarpado para el puerto de Pasajes el torpedero núm. 1, que permanecerá allí unos días, para pintar su casco.

Las fiestas de Loyola.

El obispo prior de las Ordenes militares, señor Gandasegui, oficiará de pontifical en la residencia de los jesuitas, en la misa que se celebrará el 31, festividad de San Ignacio de Loyola.

LAS HUELGA

Huelga pacífica.

CADIZ. (Viernes, tarde.) En tres cortijos de Tarifa se han declarado en huelga pacífica los braceros, pidiendo más jornal. La Guardia Civil vigila a los huelguistas para evitar que cometan coacciones.

La huelga de Sabadell.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Comunican de Sabadell que se agrava la huelga de sábanas.

Como no todos los huelguistas han reanudado el trabajo, han empezado las coacciones, habiéndose visto obligado el alcalde a pedir fuerzas al gobernador.

A consecuencia de la huelga, los carpinteros de obras no pueden trabajar, con lo cual el conflicto toma mayores proporciones.

Entre los huelguistas hay algunos elementos levantiscos, ajenos a la población, los cuales hacen trabajos para que el Ines secunden su actitud los obreros de otros oficios.

La de doradores.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Los obreros doradores han acordado publicar un manifiesto, expresando los motivos que han tenido para declararse en huelga.

ACADEMIAS MILITARES

Artillería.

SEGOVIA. (Viernes, tarde.) En los exámenes para ingreso en la Academia de Artillería han aprobado el segundo ejercicio: D. Antonio Libot Sanz, D. Rafael Ceballos Escalera, D. Fabián Navarro Moreno, don Pedro Hernández Vaquero, D. Antonio Millares Pérez, D. Fernando Linares López, don Gerardo Pardo de Vera, D. Isidro López Cafete, D. Luciano de Remesa Romero y don Carlos Suárez Bontilla.

SEGOVIA. (Viernes, noche.) Han sido aprobados en primer ejercicio:

D. Rafael Padilla Fernández, D. Antonio Urias Riu, D. Miguel Cerdá Morro, D. Carlos García Ibáñez, D. Ramón Blanco Díez, D. Aurelio Segovia, D. Tomás Díaz Tavuri, D. Luis Soler García, D. Alberto Soler García, D. Manuel Práder, D. Román Pérez

Cadera y D. Manuel Arbizu González.

Aprobados en segundo ejercicio:

D. Luis Fellu y Fons, D. José Hurtado Mendoza, D. Ricardo Guevara Lizans, D. Ramón Lissara Coremi, D. Enrique García Lanoche y D. Francisco Cisneros Abad.

Aprobados en tercer ejercicio:

D. Manuel Espinosa Coxnide, D. Luis Ribas González, D. José Arregui Cecilio, don Juan Sirvent Dargent, D. Alfonso Craide Molina, D. Francisco Agrosset González, don Luis Galligo y Colli y D. Ramón Santillana Sanjuán.

Ingenieros.

GUADALAJARA. (Viernes, tarde.) Han aprobado el primer ejercicio en esta Academia D. Antonio Rubio Fernández y D. Antonio López Iral.

GUADALAJARA. (Viernes, noche.) Han sido aprobados en segundo ejercicio: D. Manuel Tenzano Tesouro, D. Joaquín Baño Girard y D. Antonio Córdón García.

Aprobados en tercer ejercicio: D. Fermín Gutiérrez Soto, D. Ricardo Puente Vaamonde.

Caballería.

VALLADOLID. (Viernes, noche.) Han sido aprobados en primer ejercicio: D. Ernesto Bernabeu, D. Enrique Barceló, D. Fernando Echenique, D. Félix Jalvo, D. Alvaro Villoria, D. Gregorio Jalvo, D. Adrián González, don Arturo Alvarez, D. Jesús Calleja, D. José Martel y D. Francisco Rusiñol.

Aprobados en segundo ejercicio: D. Ignacio Despujols y D. Isidro Velasco.

Aprobados en tercer ejercicio: D. Carlos Pérez Seoane y D. Andrés Antequera.

Administración.

AVILA. (Viernes, noche.) Han sido aprobados en primer ejercicio:

D. Mariano Olivares Canales, D. Rafael Navarro Nieto, D. Francisco Núñez Cabaleiro, D. José Vivas Teller, D. José Tejero Canales, D. José Peoli de la Plana y D. Juan Ramírez Dabán.

En segundo ejercicio ha sido aprobado don Felipe Garrido Más.

No se han celebrado exámenes de tercer ejercicio.

TOROS EN PROVINCIAS

En Valencia.

VALENCIA. (Viernes, tarde.) La cuarta y última corrida se celebra con un lleno. Lidianse toros de Guadalest. Hace un calor asfixiante.

Primero.—Negro, escurrido de carnes y feo de pitones.

Machaquito lo veronicea, y oye palmas.

El toro cumple, tomando cuatro varas con cierta voluntad, resultando al propio tiempo blando.

Ningún penquidido.

Banderilla bien Blanquet y Cantimplas regular, saliendo éste casi enganchado.

Machaquito espera al toro sentado en el estribo, dando un superior pase de muleta.

Pasa valiente, da un pinchazo (Palmas.), repite con media buena, otro pinchazo, otro sin soltar (Pitos.), otro igual, y descabella. (Palmas y pitos.)

Segundo.—Cárdeno, chorreado y de poca cuerna.

Con blandura y sin poder toma cinco puyazos.

Ni siquiera produce una calda.

En banderillas, bien Morenito. Palmas.

Vicente Pastor se encuentra con un toro que toma bien el trapo y lo tora con gran tranquilidad, dando algunos pases superiores.

En cuanto el toro iguala entra despacio y desde corto y larga media estocada buena, saliendo suspendido; pero sin caer a tierra.

Más pases y una estocada casi entera, buena. El toro tarda en doblar. Con una banderilla saca el estoque y descabella. Muchas palmas.

Tercero.—Es berrendo en jabonero, gordo. Sale apretando contra los de aupa, que le pinchan siete veces, perdiendo un caballo.

Gallo hace un quite de revolver muy bonito. Después toma los palos y deja un par superior al cuarteo.

Repite, y deja un palo sólo.

Termina con medio par. (Palmas.)

Gallo, que ha dado 200 pesetas para el monumento a Lorente, hace una faena bonita y cerca, terminando algunos pases, rascando el testuz. (Palmas.)

Entra a matar, y deja, sin soltar, un pinchazo delantero.

Otro tendido.

Nueva faena, siempre cerca.

Entra de nuevo, y larga un pinchazo, sin dejar el acero y barrenando.

Tres intentos, un aviso, y, por fin, descabella. (Pitos.)

Cuarto.—Berrendo, pequeño de todo, de tipo, de edad y de cuernos.

Persigue a un peón, empujándole a saltar la barrera.

La lidia se hace con bastante desorden.

El toro aguanta cinco puyazos por un jaco.

El público protesta porque uno de los picadores mete al toro un metro de puya.

Negrón banderillea bien.

Flores muletea sabiendo adornarse, pero parando poco los pies, pues me parece que el toro le tora a él.

Perfílase junto a los pitones y larga una estocada calda; repite con media buena. Palmas al paisano.

Quinto.—Negro girón, no muy grande.

El primer tercio es insignificante.

Toma cuatro puyazos.

Cogen los palos Flores y Machaco.

El primero pone un par bueno. Rafael otro mejor. Palmas.

Machaquito hace una faena tranquila, despacio, estando cerca; se mete bien, dando media buena; sigue, y descabella a la primera.

Muchas palmas.

Sigue la ovación a Machaco, que, modestamente, se sienta en el estribo, negándose a dar la vuelta al ruedo.

Sexto.—Colorao, grande y con cuernos largos.

Pastor tora sin hacer nada.

El toro, con codicia, toma cinco varas, derribando; deja un caballo muerto.

Gallo luce en los quites.

Pastor coge los palos y prende un par bueno. Palmas.

Terminan Pepín y Morenito, bien éste.

Pastor comienza con un gran pase.

El toro salta la barrera. Sigue Vicente con pocos pases, media superior, y el toro cae sin puntilla. Muchas palmas.

Septimo.—Negro, zancudo, regular de carnes.

Vicente Pastor se arroja para dar el cambio, pero el toro no acude.

Gallo tora bien por verónicas.

El bicho toma cinco puyazos y mata dos caballos.

Toma los palos Gallo y prende un par desigual y otro bueno. Termina con un palo suelto.

Brinda el Gallo a los del tendido de sol. Da algunos pases buenos y otros bailados, resultando la faena poco lucida.

Larga un pinchazo malo y media estocada huyendo. Pitos.

Termina descabellando.

Vicente Pastor se retira de la plaza para tomar el tren. El público le aplaude, mientras sigue silbando a Gallo.

Octavo.—Se llama «Bigote» y es negro de lámina.

Flores veronicea con movimiento.

Tardeando y con blandura toma el bicho cuatro varas.

Cerrajas prende medio par al cuarteo. Negrón uno bueno. Repite Cerrajas con otro par, también bueno.

Flores comienza a muletear solo, de cerca, ceñido y adornándose.

Intervienen luego los capotes. El toro está quedado.

Da Flores a su enemigo un pinchazo hondo y repite con otro entrando recto.

Más pases y nos aburrimos.

Una corta tendenciosa. Flores saca el estoque y descabella al segundo intento.

ANDALUCÍA

Un hospital ruinoso y no inaugurado aún.

LINARES. (Viernes, tarde.) La Prensa local, de acuerdo con el vecindario y con las autoridades, dedica sus comentarios a lamentar que se halle ruinoso el Hospital nuevo, sin inaugurar aún.

Dicho Hospital fué donado por los marqueses de Linares, que tienen su mausoleo en la cripta, y costó más de un millón de pesetas.

El ministro de la Gobernación envió al arquitecto Sr. García Guetera, que, al girar su primera visita, observó ya grandes deficiencias en la construcción, que se hace preciso rectificar.

Conflicto solucionado.

MALAGA. (Viernes, mañana.) Se ha reunido el Colegio de Abogados, acordando dar por solucionado el conflicto con la Audiencia y reanudar la labor.

El «Pantera».—Recurso desestimado.

CADIZ. (Viernes, tarde.) Ha llegado, procedente de Tenerife, el crucero alemán Panther.

—El gobernador ha aprobado el informe de la Comisión provincial desestimando los recursos interpuestos por muchos vecinos de Jerez contra los arbitrios.

Esto produce disgusto en los manifestantes que vinieron el domingo en tren especial a gestionar lo contrario.

Llegada del gobernador.

HUELVA. (Viernes, tarde.) Procedente de Cáceres, ha llegado en el correo de Zafra el nuevo gobernador, acompañado de su familia.

En la estación le cumplimentaron las autoridades, el jefe de los demócratas de la provincia y diferentes personalidades políticas, tomando posesión de su cargo inmediatamente.

El crucero «Princesa de Asturias».

Mañana se espera la llegada del crucero «Princesa de Asturias», designado por el Gobierno para que permanezca en esta bahía durante los festejos.

El misterio de Chiclana.

CADIZ. (Viernes, tarde.) El asunto del crimen de Chiclana sigue en el misterio. La víctima es un barbero de la población, casado, que era muy querido por su honradez.

Los locos que se escaparon.

Han sido capturados en diversos pueblos algunos de los locos que se escaparon hace días del manicomio de Cádiz.

Ignórase el paradero de los restantes. Toma de posesión.—Conferencia de autoridades.—Medidas sanitarias.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Ha tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador civil, D. Juan Sánchez Aído.

Fuó cumplimentado por todas las autoridades y numerosas y distinguidas personalidades.

Celebró una conferencia con el alcalde y el comandante de Marina del puerto, cam-

biando impresiones respecto a la adopción de medidas sanitarias para evitar el contagio de la epidemia colérica.

También se propone el nuevo gobernador civil, Sr. Sánchez Aído, adoptar algunas medidas de orden público.

—La Comisión permanente de Sanidad ha tomado el acuerdo de marchar el próximo domingo al puerto de Bonanza, con objeto de inspeccionar el estado de funcionamiento del aparato y la aptitud del personal que sirve la cámara de desinfección instalada en dicho puerto.

También acordó la misma Comisión instalar otra cámara de desinfección en el puerto de Sevilla, en sitio próximo al puente de Isabel II.

A remolque.

CADIZ. (Viernes, noche.) El vapor Cabo Nao, de la Compañía Ibarra, encontró, a doce millas del cabo San Vicente, a Ivapor Iribitarte, de la Compañía Vasco-Cantábrica, que tenía roto el eje del cigüeñal.

El Cabo Nao trajo a remolque al Iribitarte. Este procedía de Cardiff, y marchaba a Alicante con carga de carbón.

Final de prácticas.

Calculábase que a primeros de agosto cesarían los ejercicios de torpedos que se realizan en Puntales.

CATALUÑA

Buque italiano.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Hoy debía llegar de Génova, de paso para Buenos Aires, el vapor italiano Umbria. En vista de las medidas sanitarias adoptadas para las procedencias de Italia, el consignatario ha ordenado siga el viaje sin tocar en nuestro puerto.

El pasaje y carga que debía tomar el Umbria irá en otro vapor, que se ha puesto a disposición del consignatario.

Mitins radicales.

Como anunciamos, anoche se celebraron dos mitins radicales en conmemoración del segundo aniversario de la semana sangrienta.

En el celebrado en la calle del Poniente hubo algunos incidentes, que motivaron que la Policía expulsara del local a algunos de los concurrentes.

Al terminar el otro mitin celebrado en Gracia, fueron detenidos tres jóvenes por dar gritos subversivos. Luego fueron puestos en libertad.

La huelga de Tarraça.

Comunica oficialmente el alcalde de Tarraça que han fracasado una vez más las gestiones para llegar a un acuerdo entre patronos y obreros.

En reunión que celebraron los obreros expusieron sus pretensiones de que fueran admitidos al trabajo los que están en huelga; pero teniendo en cuenta que los patronos no podrán dar ocupación a todos, se hagan turnos para repartir de modo equitativo el trabajo.

A esto contestan los patronos que, dadas las circunstancias por que atraviesa la fabricación, sólo pueden ofrecer, durante un período de tiempo, no admitir más obreros forasteros é ir llamando, para ocuparlos, a los que están en huelga, en la proporción y medida que los necesiten.

En esta tesitura ambas partes, no se ve arreglo posible.

Discordias republicanas.

Continúa la discordia entre los varios representantes de los partidos que forman la Unión federal nacionalista republicana, para hacer la candidatura que ha de presentarse en las próximas elecciones municipales.

A esto es debido que la elección de Junta municipal del partido no esté aún determinada.

Las artes del libro.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Se están ultimando los trabajos preliminares para la celebración del primer Congreso nacional de las artes del libro, que tendrá lugar en los días del 25 al 27 de septiembre en Barcelona.

De todas partes se reciben entusiastas adhesiones.

Se está gestionando del Ayuntamiento la concesión de un local y de las Compañías ferroviarias la obtención de ventajas a favor de los congresistas.

Estadística.

Según el padrón últimamente formado, el número oficial de habitantes de esta ciudad es de 577.611.

El mastro Pedrell.

Se halla mejor el maestro Pedrell de la lesión que le causaron unos chiquillos con una piedra.

Se ha podido evitar la infección y en breve abandonará la cama.

Denuncias.

En la última sesión del Ayuntamiento se han denunciado los horrores que se cometen en el Parque Público, debidos a falta de vigilancia.

Han roto las narices a algunas estatuas; las flores de los macizos han desaparecido, y se llega hasta a lavar las ropas en las aguas del lago.

En vista de tales hechos, se ha ordenado una inspección y el aumento de vigilancia.

Mitín católico.

Para el día 6 de agosto se organiza en Solsona un mitín de propaganda en el salón de la Juventud Católica, al que asistirán representantes de las provincias de Barcelona y Lérida.

Los organizadores del mitín han publicado una alocución en términos muy enérgicos.

Conferencia popular.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) El domingo por la mañana se dará en el Palacio de Bellas Artes la última de las conferencias populares que sobre asuntos artísticos ha organizado la Junta de la sexta Exposición internacional.

La conferencia irá a cargo del diputado Sr. Giner de los Rios y versará acerca de un tema muy interesante.

El mismo día, y coincidiendo con la conferencia, habrá un gran concierto por los Coros Clavé, acompañados del órgano del Palacio. El acto será un anticipo de la clausura de la Exposición.

Los carlistas.

En San Martín de Provensals tendrá lugar el domingo la fiesta en honor del jefe del partido carlista.

Se bendecirá la bandera del Circulo, cuyo padrino será el Sr. Roura, y habrá fiesta religiosa, banquete y velada política, en la que tomarán parte el diputado provincial, varios concejales del Ayuntamiento de Tarraça y otras personalidades.

—Los carlistas, en vista de la oposición que merece por parte de los elementos republicanos el «aplech» que han organizado en la ciudad de Reus, han tomado a empeño el ejecutarlo, y quieren que revista gran importancia y trascendencia política.

Como es sabido, este acto lo organiza el Circulo tradicionalista de Barcelona.

Están comprometidos a asistir a Reus representantes de los requetés de Barcelona, Lérida y Gerona y numerosos tradicionalistas. Se ha invitado también al Sr. Mella.

Circulo disuelto.

Comunican de Tarraça que ha quedado disuelto el Circulo lerrouxista.

Los escasos elementos republicanos que lo formaban se han afiliado a otros Centros de la misma ciudad.

Los librepensadores.

Ha quedado constituida la Junta provincial de los librepensadores, a tenor de lo acordado en el primer Congreso librepensador.

Esta noche se reúnen en el Centro republicano, para completar la organización de la Junta provincial.

Atropello.

Se ha dado cuenta a las autoridades de un accidente.

Una bicicleta arrolló a una mujer, que fué curada de heridas leves en la Casa de Socorro. Conducida a su domicilio, falleció poco menos que repentinamente.

VALENCIA

Corte de amor.

ALICANTE. (Viernes, tarde.) La Corte de amor para los próximos Juegos florales la formarán las encantadoras señoritas Conchita Sandoval, Isabel P. del Pobil, Mariana Pardo, Anita Villa, Tomasita Beltrán, Elvira Martínez, Tina Curt, Clarita de Aguilera, Sara Seguí, Pepita Gutiérrez, María de Irizar y María Campos.

Como pajes han sido designadas las monsimas niñas Maruja Alberola, Carmen Soto, Victoria de Irizar y Antonia Salvetti.

La batalla de flores.

La batalla de flores promete ser un número de verdadera atracción, que deslumbrará por su belleza y atraerá por sus encantos.

Presentarán carrozas, entre otros, los Centros y personalidades siguientes:

Diputación provincial, Ayuntamiento, Peña, Casino de Alicante, Club de Regatas, Asociación de la Prensa, Tiro de Pichón, don Federico Soto, alcalde; D. Arturo López, presidente de la Comisión; Sres. Soto (don Eulogio) y Alberola (D. Francisco), ricos propietarios; D. Román Bono y D. Cristóbal Romeu, concejales; D. Enrique Romeu, acaudalado comerciante; Dragó; D. Alberto Pina, industrial; D. Rafael Beltrán, decano del Colegio de Abogados; D. Juan Richert, agente de Aduanas

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
29 de julio de 1861.

Los desgraciados que se hallan en las prisiones de Loja han dirigido á S. M. una exposición, en la que reconocen que, alucinados por las falsas promesas del espíritu revolucionario, fueron sus instrumentos ciegos, y sirviendo á sus tendencias, olvidaron sus deberes de ciudadanos y de súbditos; se muestran arrepentidos del delito que han cometido, é imploran clemencia á S. M.

El sábado fué reconocida facultativamente por una Comisión de la Real Academia de San Fernando, de que forman parte los señores Amador de los Ríos y Enriquez Ferrer, la casa y torre de los Lujanes, en cumplimiento de una real orden comunicada por la Dirección General de Instrucción Pública á la Academia.

El referido reconocimiento ha ofrecido los mejores resultados, dando nuevo y grande valor artístico al expresado monumento.

Como puede ver hoy el pueblo de Madrid, estaba oculta bajo el revoque una bella portada de respetable antigüedad, que ofrece en su conjunto todo el carácter del estilo mudéjar, dando, por tanto, á conocer la influencia del arte mahometano en el arte del cristianismo, durante la edad media.

Parece que la Diputación Provincial de Ciudad Real no ha creído conveniente prestar su apoyo al proyecto del gobernador civil de aquella provincia, Sr. Cisneros, de comprar la casa de Argamasilla en que estuvo preso Cervantes y se cree que escribió parte del inmortal *Quijote*.

Un señor Catule Mendes, que debe pertenecer á esa turba de rimadores que creen honrar su nombre poniéndole al pie de una carta de obscenidades, ha sido condenado por los Tribunales de París á 500 francos de multa, un mes de prisión y las costas, en el concepto de autor de una epístola titulada *La novela de una noche*, en que se ultraja á la moral pública y las buenas costumbres.

Esta poesía ha sido publicada en la *Revue Fantaisiste*.

El que así ha inaugurado su carrera política es un polluelo imberbe, cuyo padre ha sido declarado civilmente responsable de la pena pecuniaria, por haber permitido á su hijo publicar tales suciedades.

El telegrama nos anticipa que SS. MM. y AA. continúan en Santander, disfrutando de la más completa salud.

Automóviles "Colibrí"

Los más perfeccionados.—Los más baratos.—Los de menor consumo.—Los más sólidos.—Los únicos para malas calles y carreteras.—Catálogo y detalles, en la Agencia general, Almirante, 10, bajo, Madrid.

EJÉRCITO Y ARMADA

Servicio militar obligatorio.

Nuestros queridos compañeros en la Prensa, notables abogados y oficiales del Ejército, Sres. Ruiz Benítez de Lugo y Marfil, han publicado un volumen manuable, en el que se comenta, interpreta y aclara el texto de la novísima ley de Reclutamiento y reemplazo militar.

Ha sido tan profundo y radical el cambio operado en las instituciones del reclutamiento por la ley de 29 de junio, instauradora del servicio obligatorio, que no podría ser bien comprendida en sus alcances, si no fuera con una detallada labor de exégesis, como es á la que se han entregado con singular competencia y acierto los Sres. Ruiz Benítez de Lugo y Marfil.

Inútil es decir que si la obra de estos ilustrados escritores es útil en todos los hogares, lo es aún superlativamente á los Ayuntamientos, Comunidades religiosas é individuos que han de sortear en el próximo reemplazo.

¿Un «canard»?

El *Cronista*, de Málaga, da la noticia de que muy en breve será trasladada la Capitanía general de Melilla á Málaga, agregando que el traslado se hará cuando se termine la organización del nuevo batallón indígena que se recluta en aquella plaza africana.

No hemos podido obtener informes oficiales que confirmen tales rumores.

El general Ríos.

Se dice que en breve saldrá para Cáceres el digno general Ríos, capitán general de esta región.

El objeto del viaje es visitar el cuartel donde ha de ser alojado un batallón de cazadores que se envía de guarnición á dicha capital extremeña.

También parece que visitará Badajoz, donde, por cierto, las tropas de su guarnición han realizado importantes ejercicios, presenciados por el gobernador militar, general Macón, que acaba de regresar á la referida plaza, procedente de los baños de Alhama.

Visitas al ministro.

Ayer han visitado al general Luque los generales Sres. Fernández Lapuente y Santa Coloma y los señores senador Avilés y marqués de Gerona.

Destinos.

Son destinados: el subinspector médico de segunda D. José Lorente, á la capitanía general de la quinta región; el médico mayor don Aurelio Salceda, á director del hospital militar de Chafarinas; veterinario provisional D. Nicolás Velasco, al regimiento de Aibuera,

16 de Caballería, y á las Comisiones mixtas de Cádiz, Burgos y Santander, respectivamente, los comandantes de Infantería D. José Calvo y D. Joaquín Serrano y el médico mayor D. Jesús Prieto.

Licencias.

Se concede la matrimonial al primer teniente de la Guardia Civil D. José Rodríguez Medel, al de Carabineros D. Jaime Palacios y al capitán de Infantería D. Antonio Heredia.

—Se concede un mes de licencia, por asuntos propios, al primer teniente de Infantería D. José González Vallarino y dos meses por enfermo al capitán de la Guardia Civil don Carlos Allende.

Notas varias.

• Pasa á excedente el médico mayor D. Aurelio Salceda.

—Es dado de alta para prestar servicio activo el coronel de Artillería D. Ricardo del Pozo.

—Se concede la bonificación del 30 por 100 al vicario eclesiástico de Alhucemas D. Elías Roda.

—Se ha resuelto se celebre subasta general para contratar la adquisición de las primeras materias necesarias en la construcción de 1.000 tiendas cónicas, reformadas, con sus accesorios.

A.

EN «LA ÚNICA»

REUNIÓN DE COMERCIANTES

Anteayer por la tarde congregóse en asamblea general La Única, Sociedad de los gremios de comestibles reunidos de Madrid.

Abierta la sesión por el presidente de la nueva Junta directiva, D. Alejandro Fernández Moreno, éste pronunció un breve y elocuente discurso dando las gracias á los socios por haberle elegido y asegurándole que pondría toda su inteligencia y voluntad al servicio de los intereses sociales.

Sus palabras fueron acogidas con grandes aplausos.

Luego, dióse cuenta de que varios miembros de la nueva Junta directiva habían dimitido.

La Comisión nominadora designada al efecto propuso otros nombres, que fueron aceptados, y la directiva quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Alejandro Fernández Moreno.

Vicepresidente primero, D. Fulgencio de Miguel.

Vicepresidente segundo, D. Manuel Ibáñez Contador, D. Manuel García.

Tesorero, D. Francisco de Cos.

Secretario primero, D. Manuel Ruiz Díaz Carrelo.

Secretario de actas, D. José Parla.

Bibliotecario, D. Juan Blanco.

Fueron luego discutidas, y rechazadas ó aprobadas, varias proposiciones de régimen interior.

También fué presentada una proposición de un fabricante de sifones, que la asamblea tomó en consideración, y después de ampliamente discutida quedó nombrada una Comisión para estudiar el asunto y ver la forma de constituir una Sociedad anónima, no sólo para la venta de sifones, sino de toda clase de cervezas.

Hablaron en pro y en contra numerosos asociados y entre ellos los Sres. Fernández Ampo, Díez (D. Pedro), Díez de la Cebosa, Gómez, Maeso, Rodríguez Pardo, De Miguel, Díez (D. Fernando), González y Ruiz.

Por último, D. Pedro Díez, en nombre de la Comisión especial de socios encargada de entender en las cuestiones relacionadas con la sustitución de los Consumos, explicó las gestiones de ésta cerca de las autoridades.

La asamblea, á la que asistieron centenares de agremiados, terminó á las ocho y cuarto de la noche.

Los debates fueron dirigidos con gran tacto, acierto y amplitud por el nuevo presidente de «La Única», D. Alejandro Fernández Moreno.

Mundo eclesiástico

En el último Capítulo que ha celebrado en estos días la Orden hospitalaria de San Juan de Dios, bajo la presidencia del padre general fray Benito Menri, en Carabanchel Alto, han sido nombrados:

Provincial, fray Federico Rubio.

Definidores provinciales: fray Andrés Ayucar, ex provincial; fray Leopoldo Bataller, prior metropolitano de Ciempozuelos; fray Joaquín María Vila, secretario provincial, y fray Gervasio Navarro.

Reverendos padres priores: fray Silvestre Pérez, de Granada; fray Agustín Alabán, de Sevilla; fray Andrés Ayucar, de Barcelona; fray Diosdado Corominas, de Valencia; fray Ildefonso Tarancón, de Zaragoza; fray Gaspar Azuota, de Palencia; fray Pablo de la Cruz Bueno, de Gibraltar; fray Faustino Calvo, de Madrid; fray Elías Pereira, de Telhal; fray Juan de Dios Gómez, de San Baudilio; fray Severino Castañón, de Santa Agueda; fray Leonardo Ilundain, de Pamplona; fray Gregorio Apéztegui, de Guadalajara (Méjico); fray Dámaso Palou, de Zapopán; fray Benigno Alvarez, de Murcia, y fray Crescencio Olivares, de Choluba.

Maestro de novicios, fray Juan Jesús Adradas.

Vicemaestro, fray Alejandro Azcue.

Maestro de neoprofesor, fray Víctor Blanco.

Delegado provincial en Méjico, fray Anselmo Antia.

A todos ellos les felicitamos cordialmente por su designación, que habrá de contribuir, sin duda, al mayor esplendor y gloria de la Iglesia de Cristo y prosperidad de tan benéfica Orden.

La supresión de los Consumos

GESTION DE LOS TENIENTES DE ALCALDE

Los tenientes de alcalde han denunciado los siguientes establecimientos:

Congreso.

Se han recogido muestras de artículos para su análisis en el Laboratorio Municipal, en los siguientes establecimientos:

Alcalá, 82; Alcalá, 86; Alcalá, 94; Fernán González, 11; Avenida de la Plaza de Toros, 11.

Universidad.

Por faltas de aseo é higiene han sido denunciados los establecimientos que á continuación se indican:

Marqués de Santa Ana, 5; pastelería; Marqués de Santa Ana, peluquería; Pez, 38, ultramarinos; Calvo Asensio, 10, ventorro; Fernández de los Ríos, 53; vaquería; Santa Lucía, 12, vaquería; Joaquín María López, 11, vaquería; Galileo, 61, vaquería; Blasco de Garay, 30, vaquería; Ataulfo, 6, vaquería; Hilarion Eslava, 92, vaquería; Gaztambide, 2, vaquería.

Por criar aves de corral, Blasco de Garay, 30, vaquería; Blasco de Garay, 30, bajo; Fernández de los Ríos, 1, 10 y 18; Alberto Aguilera, 11, cochera; Acuerdo, 16, cochera; Conde Duque, 52, cochera; Palma, 56; Bravo Murillo, 23, 33 y 35; Magallanes, 12, cochera.

Por vender leche aguada, Alberto Aguilera, 39.

Palacio.

Martín de los Héroes, 73, por expender leche aguada y tener poco aseo en el local; Campomanes, 5, por expender jamones sin sellar; un vendedor ambulante, por usar pesas falsas; paseo de la Florida, 1 y 3, por expender los residuos del coque y bacalao en malas condiciones; carretera de Extremadura, 72, por tener poco aseo en el local; paseo de la Florida, 3 y 5; carretera de Extremadura, 8, 10 y 20 y Arriaza, 9, por expender leche aguada y falta de aseo en el local; kiosco de la Moncloa, por expender vinos sin licencia ni patentes; paseo de la Florida, 17, por envolver en papel usado; carretera de Extremadura, 16, por no tener enrejado para separar la carne y poco aseo en el local; Luisa Fernanda, 15, por expender leche aguada; Fuentes, 11, pollería, por falta de aseo.

Hospital.

Delicias, 16, comestibles, por falta de higiene y vender pan; General Lacy, 17, lechería, por falta de higiene; Ancora, 5, lechería, por falta de higiene y leche aguada; Méndez Alvaro, 6, vinos, por utilizar los residuos del coque.

En la relación de los establecimientos denunciados por falta de higiene que han publicado los periódicos, tomándola del parte de las tenencias de alcaldía, figuraba la panadería establecida en la calle de Argumosa, 17, siendo así que se ha cometido un error, puesto que dicho establecimiento no ha sido objeto de denuncia alguna.

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de seguros

ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de junio

36.128 pesetas.

Los Madrazo, 34, Madrid. Teléfono 3.546.

CASA DE LA VILLA

SESION ORDINARIA

Comenzó á las diez y media de ayer, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Francisco Rodríguez.

Licencia á concejales.

Se acordó conceder licencia á los concejales Sres. Conde Rincón y Martínez Kleiser.

Cobranza de los nuevos arbitrios.

Se acordaron las modificaciones que deben introducirse en las bases para la administración y cobranza de los nuevos arbitrios sustitutos del impuesto de Consumos, en armonía con la real orden del ministerio de Hacienda de 4 del actual, y el restablecimiento y forma de cobranza de los derechos de peaje de coches y carros, con arreglo al apéndice número 19 del presupuesto vigente.

Licencias.

Se concedieron las licencias siguientes: Para establecer una cabrería en la casa número 3 de la calle de López de Hoyos.

Para construir una casa en un solar del camino de Leñeros, otra en un solar de la calle de Juan Pradillo, otra casa y un pabellón en el solar número 143 de la calle de Bravo Murillo.

Para construir una casa en el solar número 7 de la calle de Iriarte, para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 9 de la calle de Suero de Quiñones, para construir un muro de cerramiento en la finca número 28 de la calle de Orensé, para construir una casa en el solar número 1 de la calle de la Florida, con vuelta á las de Hortaleza y San Mateo.

Para construir un muro de cerramiento en el edificio Asilo de San José, emplazado en las calles de O'Donnell y Doctor Castelo; Para construir una casa en el interior de un solar, situado en el núm. 6 provisional de la calle de Ataulfo; otra en el núm. 40 de la calle de Alberto Aguilera, con vuelta á la de Blasco de Garay; para construir dos pabellones, destinados á portería y oficinas, en el hotel núm. 20 de la calle de Fortuny; para construir una casa en el solar núm. 21 de la calle de Zurbano, y para verificar obras de reforma y saneamiento en un grupo de viviendas, situado en el arroyo de Embajadores, núm. 18.

Instalación de aceras.

Se aprobó un presupuesto, importante pesetas 11.430, para la instalación de aceras de cemento en ambos lados de la calle de Bretón de los Herreros, entre Santa Engracia y Alonso Cano.

La Banda municipal á Málaga.

Después de una viva discusión sobre si la Banda debe ó no tocar en las plazas públicas, ó tan sólo en sitios adecuados, con discursos, interrupciones y campanillazos, se accedió á la petición del Ayuntamiento de Málaga, para que la Banda municipal de Madrid celebre tres conciertos en dicha ciudad los días 13, 14 y 15 del próximo agosto, abonando aquella Corporación el importe de los mismos y los demás gastos que se originen.

Votación secreta.

Se acordó en votación secreta, con arreglo al artículo 106 de la ley Municipal, respecto al dictamen de la Comisión sexta, proponiendo, en cumplimiento del acuerdo municipal de 21 de abril del presente año, la liquidación y pago de 4.378,90 metros cuadrados, expropiados para vía pública en el paseo de Ronda, entre los Cuatro Caminos y el Hipódromo, abonando su importe en cédulas del Ensanche, al precio de 14,17 pesetas metro cuadrado, fijado por real orden de 27 de diciembre último.

Proposiciones.

Pasaron á estudio de las Comisiones respectivas, una del Sr. Martínez Kleiser para que se envíen 34 niños de las escuelas y talleres de Nuestra Señora de la Paloma á uno de los sanatorios marítimos establecidos por el Estado.

Otra del Sr. Dorado para que se eleve en la Puerta de Atocha un monumento á Miguel Servet.

Y otra del Sr. Buendía para que se hagan reconocimientos de las aguas potables de los depósitos para el servicio de las fincas.

Se levantó la sesión á las once y media.

ASOCIACION DE ACTORES ESPAÑOLES

Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria el sábado 29 de los corrientes, á las diez en punto de la noche, en su domicilio social, Príncipe, 27.

La Junta directiva aplica á todos los asociados la puntual asistencia.

El último Congreso Eucarístico

El arzobispo de Toledo ha recibido la siguiente carta de Su Santidad, Pío X:

A nuestro amado hijo Gregorio María, de la Santa Romana Iglesia, presbítero cardenal Aguirre, arzobispo de Toledo.

Pío Papa X.

Amado hijo nuestro, salud y bendición apostólica.

No abrigábamos duda alguna de que el Congreso Eucarístico que hace pocos días se celebró en Madrid tendría feliz éxito; pero hemos de confesar que su esplendor y brillantez han superado en mucho nuestras esperanzas. Parece que la España católica se propuso demostrar, teniendo por testigos á preclaros varones, procedentes de todo el mundo, que «n el amor á Jesucristo y en el culto de su religión, que toda se ordena á la Eucaristía, á nadie cede el primer lugar; y esto se vió plenamente demostrado por el gran número de personas de todas condiciones que, siguiendo el ejemplo del Rey católico, dieron públicamente tan claras muestras de su piedad.»

Primeramente, pues, damos gracias á Dios misericordioso, porque mirando benignamente á España en tiempo oportuno, ha excitado con el ardor de su caridad la antigua fe de la nación, y le pedimos que dirija todos estos prósperos sucesos, no solamente á la utilidad de cada uno, sino también al provecho común de todos.

En segundo lugar, te enviamos nuestra felicitación á ti, que has desempeñado dignamente el cargo de legado nuestro en el Congreso, y á la vez á cuantos se reunieron bajo tu presidencia; pero principalmente damos nuestra enhorabuena al augusto Rey, cuya majestad añadió tanto realce á los honores tributados á Jesucristo Señor Nuestro. Nos alegramos también de que como complemento del Congreso se haya celebrado una solemne vigilia por los piadosos adoradores nocturnos en el templo del Escorial, no ignorando tampoco que, con esta ocasión, dió la Real Familia nuevas muestras de su piedad. Así, pues, proseguid con igual ardor lo que aun falta, confiados en el auxilio divino, en prenda del cual, á ti, amado hijo, y á toda España, «s damos la bendición apostólica.»

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día 10 del mes de julio de MCMXI, año octavo de nuestro pontificado.—Pío PP. X.»

Algunos congresistas que han satisfecho la cuota de 15 pesetas, y por lo tanto, tienen derecho á la *Guía especial de España*, no han recogido todavía la misma, por lo que se les advierte que pueden hacerlo hasta el 15 de septiembre en las oficinas del Congreso, San Justo, 3, Palacio Episcopal, de nueve á doce y de cuatro á seis, presentando al efecto la tarjeta de congresista.

Los que prefieren su envío por correo, se servirán solicitarlo remitiendo la tarjeta de congresista y 0,50 pesetas para certificado y franqueo.

Helados especiales

Los exquisitos helados de chantilly y cremas americanas, así como los verdaderos y selectos refrescos espumosos norteamericanos, se venden en la lechería, chocolatería y pastelería

Nata á la catalana, legítimo chantilly en cajitas y pasteles. CASA DE MODA. «LA INDIA», MONTERA, 12.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Movimiento de barcos.

Procedentes de Ribadeo, han entrado en Ferrol el crucero *Río de la Plata* y el cañonero *Maria de Molina*, viniendo á bordo del primero el comandante general del apostadero.

Han salido: de Ceuta, el *Ponce de León*; de Málaga, los torpederos franceses; de Tánger, el *Terror*, que lleva pliegos de esta Legación para Larache; de Ayamonte, el torpedero núm. 15, y de La Carraca, el *Vasco Núñez de Balboa*.

Han fondeado: en San Sebastián, el *Proserpina*, y en los caños de La Carraca, el *Audas*.

INSTRUCCION PUBLICA

Dirección General de Primera Enseñanza.

Se dispone que se reintegre en la auxiliaría de Cabra (Córdoba), con el carácter de sustituido, á doña Concepción Hernández Mohedano.

—Se desestima instancia del maestro don Luis Piquer sobre reconocimiento de servicios, y la de D. Isidro Paltré sobre rehabilitación.

—Concediendo un mes de licencia al auxiliar de la Sección de Instrucción pública de Oviedo D. Félix Rodríguez.

—Nombrando vocal del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Inglés de la Escuela Superior del Magisterio á D. Isalás Ignacio González Cobos, catedrático de la Escuela de Comercio de la Coruña.

Institutos.

Nombrando, en concurso, ayudante de la Sección de Letras del Instituto de la Coruña á D. Francisco Almenar.

Universidades.

Se nombran delegados de España en el Congreso internacional de sordo-mudos, que se celebrará en Roma, en el próximo mes de agosto, á D. Alvaro López Núñez y D. Miguel Granell.

—Declarando excedente al catedrático de la Universidad de Valencia D. José Puig Boronat, para que pueda ejercer el cargo de diputado á Cortes.

—Se aprueba la designación de D. Francisco de Francisco, hecha por el Claustro de doctores de la Universidad Central para que le represente en el Congreso de Paidología de Bruselas.

—Se conceden pensiones á D. Rufino Blanco, profesor de la Escuela Superior del Magisterio, para asistir al Congreso de Paidología de Bruselas; á D. Bernardino Landete, auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid, para asistir al Congreso de Estomatología y á la reunión de la British Dental Association que se celebrarán en París y Londres, respectivamente, y á D. José María Tallada, director del Museo Social de Barcelona, para estudiar en la Exposición de Higiene de Dresde y en la Standige Ausstellung für Arbeit-wohlfahrt de Berlín.

El Ayuntamiento de Santiponce ha nombrado hijo adoptivo de aquel pueblo al ministro de Instrucción pública, por la protección que le dispensa con motivo de haberse reunido los trabajos en las ruinas de Itálica, habiendo dispuesto también se coloque una lápida que recuerde la visita del ministro al citado lugar.

Accidentes en las minas.

El ministro de Fomento ha recibido ya el informe de la visita de inspección que mandó girar á las minas de La Carolina.

De éste resulta que, en la mayoría de los casos, los accidentes ocurridos no obedecen á faltas en el material ni en la dirección de los servicios; tienen su origen en lo afortunado que se hallan al peligro los mismos obreros, que continuamente desprecian, cometiendo inconscientemente muchas imprudencias, que luego se traducen en grandes desgracias.

De todos modos, la estadística de los accidentes mineros acusa este año una baja de 30 muertos, comparada con la del año anterior, é igual proporción de heridos, en el mismo sentido, y el Sr. Gasset se propone extremar la vigilancia é inspección para evitar tan continuadas desgracias.

FOMENTO

El Sr. Díaz Moreu, acompañado del alcalde de Finestrat (Alicante), ha visitado al ministro de Fomento, Sr. Gasset, para suplicarle resuelva el expediente para la construcción de las carreteras de Villajoyosa y otras que terminan en aquel pueblo, y arbitre los recursos necesarios para aliviar la crítica situación de aquellos vecinos.

Caminos vecinales.

Ayer publicó la *Gaceta* el reglamento provisional para la aplicación de la ley sobre construcción de caminos vecinales.

Con este motivo, el ministro de Fomento ha dirigido su anunciada circular á todos los Ayuntamientos de España para que coadyuven con el Estado al fomento de la riqueza pública, procurando por todos los medios posibles el desarrollo de las vías de comunicación.

En dicha circular se aclaran perfectamente todos los preceptos de la ley y del reglamento, haciéndose notar que serán preferidos en el auxilio ó subvención del Estado aquellos Municipios que no sólo ofrezcan más recursos pecuniarios, sino también los que, no pudiendo disponer de dinero, se comprometan á facilitar recursos materiales para la construcción de los caminos.

El Sr. Gasset ha ordenado á todas las Jefaturas de Obras públicas que los ingenieros afectos á las mismas salgan inmediatamente á visitar los pueblos, con objeto de facilitar cuantos datos y explicaciones deseen los Ayuntamientos respecto á este particular.

Moderna intelectualidad

Derecho preventivo y Poder de policía, frente al Derecho represivo y Poder de delincuencia.

Conviene, para el mejor y más ordenado desarrollo de este mal hilvanado estudio, ya que en artículo anterior insinuado he dejado la clarísima distinción entre el Poder judicial y ejecutivo, sobre todo en lo referente a la capital idea del poder de policía. Antes de estudiar lo que se entiende por poder de policía, debo presentar a la ilustrada consideración de mis lectores el criterio que separa el *magisterio penal* de la idea de *buen gobierno* (policía), y que en consecuencia distingue los delitos de las faltas, ó meras transgresiones, del modo siguiente: que el primero no debe aplicarse más que á hechos que tengan el carácter de actos reprobables, limitados en su derecho por una absoluta justicia, mientras que el segundo puede y debe aplicarse aun á hechos moralmente inocentes, porque el fundamento de su derecho es el de utilidad pública. Si en algún Código se han violado estas reglas que clasifican los hechos punibles, ya introduciendo transgresiones en la ley Penal, ya consignando en las leyes de Policía verdaderos delitos, esto no contradice la verdad de estos principios, sino que prueba únicamente el error y la inexactitud de los legisladores.

El poder penal presupone un hecho que viola la ley moral, juntamente con una intención dañosa; así es que al poder penal no se puede atribuir por origen un acto de la voluntad humana, sino el precepto declarado al hombre por ley natural. En orden inverso, al poder de policía se le ha asignado con razón, y como fundamento de su derecho, la de una necesidad y utilidad pública; de aquí que las reglas del poder de policía sean relativas y variables; no así las del poder penal, que son absolutas en todos sus principios fundamentales, no necesitando este último que aparezca un hecho culpable, pues no siempre conforma sus actos á una rigurosa justicia; por donde resulta que se le permite obrar por vía de represión moderada para llegar realmente á modificar la libertad humana, lo que se toleraría á trueque de un bien mayor.

El poder de policía, científicamente considerado, no tiene nada de común con el poder penal, aunque ambos sean ejercidos por la autoridad encargada del gobierno de los pueblos; é uno comienza su papel cuando el otro ha agotado el suyo; su objeto es diferente, sus reglas y límites diversos; si ellos aparecen confundidos porque la autoridad social que los ejerce es la misma, no se confunden ni en sí mismos ni á los ojos de la ciencia moderna, del mismo modo que dos fincas urbanas no pueden ser consideradas en sentido jurídico, arquitectónico y artístico como un solo cuerpo de reglas porque haya un hombre que las posea ambas, así tampoco puede decirse que si el mismo Gobierno previene y castiga, tal prevención y castigo puedan confundirse en sus causas, límites, formas y efectos para un último fin social.

Sería un error creer que el poder de policía forma parte de la ciencia penal: no está comprendido en tal ciencia directamente, sino que pertenece más bien al Derecho y Economía política, considerado, no como simple factor de riqueza, sino como un factor de civilización, vislumbrándose de esta suerte una estrecha y directa relación con la ciencia penal, pues parecía ilusorio creer que el poder de policía fuera esta misma ciencia; antes por el contrario, aquella no puede ser considerada sino como ciencia fecunda y auxiliar, estos, figurando en la categoría de un más que aparente contrapeso de la segunda.

Así, pues, al incluir el poder de policía en el Derecho penal se ha introducido confusión en las ideas y se ha abierto la puerta á lo arbitrario, cambiando sus respectivas reglas genéricas, las cuales no pueden trasladarse de uno á otro; de ahí resulta que, ora el poder de policía bajo la influencia de los principios del Derecho penal queda reducido á tales límites que se vuelve ilusorio, ora se da á la idea de prevención una influencia desmedida sobre el Derecho penal, extendiendo lo arbitrario en detrimento de la justicia. Son estas dos fuerzas que se prestan una mutua asistencia para alcanzar el objeto final del orden social que les es común, como que constituyen el fin supremo de todas las leyes impuestas por la primitiva y más natural ley al hombre; dos fuerzas que no deben contrariarse, dos fuerzas reunidas en la mano de la autoridad; pero esencialmente distintas en sus procedimientos. Si medimos la primera según las reglas de la segunda, la debilitamos hasta la impotencia; si medimos la segunda según las reglas de la primera, la exageramos hasta la ferocidad.

Este poder de policía, como fuerza preventiva de higiene social, se divide, según Ellero, en dos grandes grupos: primero, en medios de policía indirecta y próxima al delito, que son los medios útiles y eficaces, porque solamente tratan de impedir el delito cuando ya se han desarrollado sus causas criminosas; en esto solamente se ha pensado y se ha recurrido hasta ahora por la ciencia, y especialmente por la legislación española. En segundo lugar existen los medios de policía remota ó directa, que tienden á suprimir ó debilitar las causas del delito, y por tanto hasta donde extienden su eficacia, son verdaderos y propios «sustitutivos penales», frase nunca bastante celebrada del eminente E. Ferri.

Entre los escritores de Derecho penal contemporáneo es corriente pensar que las medidas de prevención caen fuera de la competencia judicial, debiendo ser encomendada á funcionarios administrativos y de policía, y además estiman como un adelanto el que la vagancia sea eliminada del catálogo de los delitos y se confíe su salvaguardia á estos mismos funcionarios, y á este tenor con los embriagados, con la menor infancia culpable y abandonada, etc., etc.

La función penal del porvenir, para adoptarse y para que los ciudadanos encuentren

en ella su mejor amparo (en vez de temerla, cual hoy sucede), habrá de ejercerse en forma protectora y de policía tutelar, y así el magistrado tendrá que convertirse en funcionario paternal, semejante al que se figuraron los revolucionarios de 1789 cuando crearon la magistratura del juez de paz, y al que con gran elocuencia y profundo sentido racional se describió con suma claridad en aquella época, no obstante el aborrecimiento al arbitrio judicial. A este respecto, M. Servant, fiscal del Parlamento de Grenoble, decía que la primera condición de un magistrado es la «vigilancia», y volvía á decir (1): «Yo veo á una madre alrededor de sus hijos; veo que los sigue por doquiera, que los cubre con sus miradas, que vela sobre ellos mientras descansan y les observa incesantemente cuando están despiertos, más atenta á prevenir los males que ardiendo en consolarlos; sabe disponer y colocar en su contorno los objetos según conviene á sus débiles órganos; desvia de ellos ó aparta cuanto puede dañarlos, y aproxima con anhelo sin par lo que puede serles útil; en una palabra, ella forja y compone con sus mismas manos la dicha de su primera edad. He aquí la idea que yo me he formado de un magistrado en medio de sus administrados; lo que la naturaleza inspiraba á la una, el deber se lo impone á la otra.» ¡Funciones sublimes, ambas!

AMALIO DE RUEDA.
Funcionario del Cuerpo de Vigilancia y abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid:
D. Enrique del Tuyo, 67 años, San Leonardo, 11.—Pedro de la Paz, 65 años, paseo de las Delicias, 62.—Encarnación Montero, 31 meses, Corredera Baja, 7.—Juana Ballesteros, 64 años, Monteleón, 37.—José Pérez, 57 años, Serrano, 44.—Julia Mompó, 25 años, Amaniel, 11.—Anastasio Martínez, 50 años, Jesús del Valle, 37.—Román Huertas, 48 años, Comandante Cirujada, 14.—Sisto Fernández, 50 años, Cardenal Cisneros, 75.—Bruna Mayor, 83 años, Santiago el Verde, 11.—Manuel Igual, 72 años, Limón, 4.—Pedro Castellanos, 87 años, San Bernardo, 112.—Justa Sancho, 50 años, Bravo Murillo, 41.—Vicente Rodríguez, 73 años, Redondilla, 4.—Raimunda Lázaro, 37 años, Infantas, 2.—Francisca Castro, 58 años, Rosario, 3.—Julia Martín, 8 meses, San Bernabé, 20.—Luis Otero, 15 días, San Bernardo, 43.—Domingo Martínez, 6 meses, Toledo, 89.—Milagros Moraleda, 6 meses, San Lucas, 9.—Concepción Díaz, 5 años, Ecija, 6.—Rosario Triviño, 10 meses, Nueva del Este, 5.—Purificación Martínez, 10 meses, ronda de Atocha, 36.—María González, 3 años, Arganzuela, 1.—José Gómez, 4 meses, Calatrava, 31.
Asunción Feito, 11 meses, Fuente del Berro, 15.—María Vicenta Díaz, 3 meses, San Joaquín, 3.—Pedro García, 13 meses, Doctor Fourquet, 3.—Victoria Merinas, 2 meses, Molino de Viento, 31.—Victor Pazos, 9 meses, Ronda de Segovia, 15.—José Valle, 2 meses, Churruga, 15.—Fernando García, 13 días, plaza de Santiago, 2.—Francisca Redondo, 15 meses, paseo de las Delicias, 37.—Dolores de Osa, 26 años, Hospital Provincial.—Benigno Herrero, 50 años, ídem ídem.—María Josefa García, 74 años, ídem ídem.—José Vega, 12 años, ídem ídem.—Jacinta Larriba, 8 meses, Delicias, 16.—Rogelio Roldán, 7 años, Antonio López, 9.—Daniel Cano, 6 meses, Cambronerías, 5.—Manuel Esteban, 35 años, Gregorio López, 7 meses, Velarde, 11.—Isidra Bartolomé, 84 años, Castelló, 3.—Virgilio López, 7 meses, Granado, 6.—Julian Arque, 8 años, Urgel, 14.—Francisca Clemente, 65 años, Antonio López, 2.—Julio Entero, 68 años, paseo de Ronda, Asilo.—Martina Talavera, 73 años, ídem ídem.

La falta de apetito desaparece tomando antes de las comidas VINO OJA.

LOS TEATROS

GACETILLAS
Luna-Parque (Alberto Aguilera, 60).—Anteanoche verificóse en este elegante y concurrido recreo el primer festival que la Empresa tenía preparado para los niños en la sección de las diez, rifándose numerosos y finos juguetes entre ellos, que fueron repartidos á los poseedores de números premiados. La concurrencia fué verdaderamente enorme, y, dado el éxito de la fiesta y á petición de muchísimas familias, este festival se repetirá todos los jueves y domingos á la misma hora.
Los martes y viernes, la sección de las diez será de gran moda y se repartirán bonitos y variados objetos á todas las señoras asistentes á esta fiesta, verificándose la primera de ellas esta noche.
En esta semana quedan instalados los columpios y el tiro al blanco, y en breve otras grandes atracciones.

También hay un bar de primer orden, y la brillante Banda de Arpiles ameniza con preciosas y escogidas piezas todas las noches este espectáculo.
No dudamos de que el público sabrá corresponder á los constantes esfuerzos de esta Empresa, asistiendo á este elegante recreo, donde gozarán de un divertido y culto espectáculo y respirarán una agradabilísima temperatura.
Salón Madrid.—El domingo, día 30, debutará en este elegante coliseo una compañía de zarzuela.
Reputados autores han entregado á la Empresa diferentes obras.
Formarán el cartel del debut *La canción de chateleur* y el estreno de *La perfecta casada*.

OBJETOS PLATA para regalos.

Severiano, Carretas, 7.
(1) Derecho preventivo.—P. Dorado Montoya.

Supresión de fiestas

«Motu proprio» del Papa.

Según éste han quedado suprimidas algunas fiestas, y por ser conveniente conocer el pormenor, vamos á publicarlo. Dice así:
«Los Romanos Pontífices, supremos custodios y moderadores de la disciplina eclesiástica, han estado prontos, siempre que el bien del pueblo cristiano lo ha aconsejado, á interpretar benignamente las leyes de los sagrados cánones. También Nos, que juzgamos que debieran cambiarse otras cosas, por haberse cambiado las condiciones de los tiempos y de la sociedad civil, creemos ahora que, por las especiales circunstancias de nuestra edad, es preciso introducir alguna modificación en la ley eclesiástica, acerca de la observancia de los días festivos de precepto. Hoy los hombres recorren, con extraordinaria rapidez, por mar y por tierra grandes distancias, y en estos viajes encuentran mayores facilidades en aquellos países en que es menor el número de fiestas de precepto. También el aumento del comercio, la febril marcha de los negocios parecen sufrir algún daño por los retrasos que impone la frecuencia de los días festivos. Y, finalmente, el coste más crecido de día en día de las cosas más necesarias para la vida, agrega un nuevo motivo para que no se interrumpa demasiado la obra servil de aquellos que obtienen del trabajo diario el propio sustento.
Por tales motivos, en estos últimos tiempos han llegado á la Santa Sede reiteradas súplicas para que se disminuya el número de fiestas de precepto.
Teniendo presentes todas estas cosas, Nos ha parecido muy oportuno, por deseo de todo corazón la salud del pueblo cristiano, disminuir los días festivos declarados de precepto por la Iglesia.
Por tanto, de *motu proprio*, y después de madura deliberación y oído el parecer de nuestros venerables hermanos los cardenales de la Sagrada Congregación que atienden á la codificación de las leyes eclesiásticas, prescribimos acerca de los días festivos lo siguiente:
I. Obligan únicamente al precepto de oír la santa misa y á la abstención completa de toda suerte de trabajos serviles: todos los domingos y las fiestas de la Natividad, Circuncisión, Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, Inmaculada Concepción, Asunción de la Santísima Virgen, santos apóstoles Pedro y Pablo y, finalmente, de Todos los Santos.
II. Las fiestas de San José, esposo de la Beata María, y de la Natividad de San Juan Bautista, las dos con octava, se celebrarán como en día propio: la primera, el domingo siguiente al 19 de marzo; la otra, el domingo anterior á la fiesta de San Pedro y San Pablo. La fiesta del *Corpus Christi*, igualmente con octava privilegiada, se celebrará como en día propio el domingo después de la Santísima Trinidad, quedando establecida la feria VI dentro de la octava para la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.
III. Quedan exceptuadas de este precepto las fiestas de los Patronos, para las cuales quedan autorizados los ordinarios para trasladar las solemnidades exteriores al domingo próximo siguiente.
IV. Si en algún país alguna de las fiestas indicadas ha sido ya legítimamente abolida ó trasladada, no debe innovarse nada sin haber consultado á la Sede Apostólica. Si en alguna nación ó región los obispos creen que es conveniente conservar alguna de las fiestas abolidas, podrán también acudir á la Santa Sede.
V. Si con alguna de las fiestas que queremos conservar coincide un día consagrado á la abstinencia y al ayuno, dispensamos de ambos, y concedemos la misma dispensa también para las fiestas de los Patronos, abolidas por esta nuestra ley, si es que todavía se siguen celebrando solemnemente y con gran concurrencia de público.
Al dar este nuevo testimonio de apostólica solicitud, Nos abrigamos la esperanza de que todos los fieles, aun en aquellos días que ahora quitamos del número de las fiestas de riguroso precepto, seguirán, como antes, dando pruebas de su piedad para con Dios y de su veneración hacia los santos, y que en las demás fiestas que la Iglesia conserva procurarán, con mayor ahínco que en lo pasado, observar el precepto.
Dado en Roma, junto á San Pedro, etc.»

Estafa en la Deuda

Algunos colegas publicaron la noticia de una supuesta estafa en la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.

De lo que ha dicho el Sr. Canalejas, ya damos cuenta en otro lugar.

El hecho lo explica en esta forma el señor interventor de dicha Dirección, D. Fernando de Torres Almunia:

«Señor director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Muy señor mío: Algunos periódicos de la mañana dan la inexacta noticia de un desfallo ó cosa por el estilo en la Deuda, y de encontrarse, á consecuencia de ello, detenidos algunos empleados de esta dependencia del Estado.

Lejos de ser así, precisamente al celo y á la diligencia de funcionarios de este Centro se debe el haber puesto á la Jefatura superior de Policía sobre la pista de muy probables irregularidades, relacionadas con la presentación al cobro de créditos de Ultramar (de la guerra).

No hay un solo empleado de estas oficinas detenido; los hay, en cambio, dignos de encomio por su proceder en esta ocasión, y constantemente, merecedores todos de que su dignidad y su honra no sean juguete de una información precipitada.

Rogándole esta rectificación de justicia á noticias tan equivocadas, soy de usted, etcétera.»

Muy de veras celebramos cuanto dice el señor interventor, que confirma el buen concepto en que se tiene á los funcionarios de aquel Centro.

Como se ve, no se trata de ningún desfallo en la Dirección de la Deuda. Lo que parece haber de cierto en el fondo del asunto es alguna irregularidad punible en el cobro de determinados créditos de Ultramar, que bien pudiera constituir una estafa al Estado. Para la averiguación de este hecho se trabaja activamente.

Habla el director.
El director de la Deuda ha dicho lo siguiente:

«Se habla concebido alguna sospecha acerca de determinadas facturas de resguardos nominativos de soldados de Ultramar, y estas sospechas fueron comunicadas al jefe superior de Policía por el director general.

Varios agentes comenzaron á hacer averiguaciones, y algo anormal debieron encontrar, cuando anoche procedieron á detener á un individuo, á cuyo favor está extendido un poder para hacer efectivas las facturas sospechosas, y á otros dos individuos más, que sirvieron de testigos de conocimiento ante el notario que extendió el poder.

Ninguno de estos tres sujetos es funcionario de la Dirección.»

En el Juzgado de guardia.

A las siete de la tarde de ayer llegó al Juzgado de guardia el atestado instruido por la Jefatura Superior de Policía acerca de este asunto.

Con el atestado vinieron cuatro detenidos, llamados Eduardo Enriquez, Gregorio Guisasaola, Jesús Sánchez y Manuel Molina, que quedaron incomunicados.

Desde las once y media de la noche comenzaron las declaraciones de esos individuos. Jesús Sánchez es agente de negocios, matriculado, según ha declarado ante el juez, señor Grande. Como tal agente ha comprado muchos créditos de Ultramar, para cuyo cobro le han dado todos los interesados los oportunos poderes.

Dijo Sánchez, que al conferirle los poderes abonaba á los interesados el 50 por 100 del importe de los créditos.
Asegura también que todos los poderes son legítimos; que no ha cobrado, hasta la fecha, ninguna cantidad; pero que intentará el cobro de todos los créditos de que tiene poder, porque son legítimos.

Por otra parte se muestra tan confiado en su derecho, que ha cargado sobre sí toda la responsabilidad, eximiendo de ella á los otros tres detenidos.
Esta de Jesús Sánchez es la más impropia de todas las declaraciones, porque Guisasaola se ha limitado á decir que él no tenía más intervención en este asunto que la de buscar individuos que poseyeran créditos, y que por ser cubano, conocía á muchos que los tuvieron. Es decir: que tanto Guisasaola, como Enriquez y Molina, eran corredores de Sánchez, á juzgar por sus declaraciones.

Lo que son los detenidos.
Aparte de Guisasaola, que es ortopédico,

Calculen nuestros lectores el escándalo, teniendo en cuenta que á la hora de la detención había en Rosales miles de personas.

Pero no fué eso todo.

Al mismo tiempo que al Sr. Renedo se detenía á otro individuo, y ambos fueron atados codo con codo, á pesar de las protestas de inocencia de aquél ante un público numerosísimo.

Así fueron conducidos á la Comisaría de Palacio; en ella fueron cacheados y, acto seguido, encerrados en un calabozo, donde el Sr. Renedo estuvo durante una hora.

Pasado este tiempo se le sacó y se le dijo que había sido una equivocación.

Se le dieron todo género de excusas y satisfactorias explicaciones, y hasta quiso convidarle á cenar el agente Sr. Gutiérrez, el equivocado.

Claro está que el Sr. Renedo nada admitió. Y nosotros decimos al Sr. Fernández Llanos si cree que un agente de vigilancia puede y debe hacer eso.

Porque lo gracioso del caso es que se tomó al Sr. Renedo y al otro, que no sabemos quién es, por carteristas.

Y ¡claro! si fueron detenidos por carteristas dos que no lo eran, los verdaderos carteristas á quienes se buscaba gozaron de libertad.

Convergamos en que esa es una prueba evidente de ineptitud policial.

COBRO DE CREDITOS

Estafa en la Deuda

Algunos colegas publicaron la noticia de una supuesta estafa en la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.

De lo que ha dicho el Sr. Canalejas, ya damos cuenta en otro lugar.

El hecho lo explica en esta forma el señor interventor de dicha Dirección, D. Fernando de Torres Almunia:

«Señor director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Muy señor mío: Algunos periódicos de la mañana dan la inexacta noticia de un desfallo ó cosa por el estilo en la Deuda, y de encontrarse, á consecuencia de ello, detenidos algunos empleados de esta dependencia del Estado.

Lejos de ser así, precisamente al celo y á la diligencia de funcionarios de este Centro se debe el haber puesto á la Jefatura superior de Policía sobre la pista de muy probables irregularidades, relacionadas con la presentación al cobro de créditos de Ultramar (de la guerra).

No hay un solo empleado de estas oficinas detenido; los hay, en cambio, dignos de encomio por su proceder en esta ocasión, y constantemente, merecedores todos de que su dignidad y su honra no sean juguete de una información precipitada.

Rogándole esta rectificación de justicia á noticias tan equivocadas, soy de usted, etcétera.»

Muy de veras celebramos cuanto dice el señor interventor, que confirma el buen concepto en que se tiene á los funcionarios de aquel Centro.

Como se ve, no se trata de ningún desfallo en la Dirección de la Deuda. Lo que parece haber de cierto en el fondo del asunto es alguna irregularidad punible en el cobro de determinados créditos de Ultramar, que bien pudiera constituir una estafa al Estado. Para la averiguación de este hecho se trabaja activamente.

Habla el director.
El director de la Deuda ha dicho lo siguiente:

«Se habla concebido alguna sospecha acerca de determinadas facturas de resguardos nominativos de soldados de Ultramar, y estas sospechas fueron comunicadas al jefe superior de Policía por el director general.

Varios agentes comenzaron á hacer averiguaciones, y algo anormal debieron encontrar, cuando anoche procedieron á detener á un individuo, á cuyo favor está extendido un poder para hacer efectivas las facturas sospechosas, y á otros dos individuos más, que sirvieron de testigos de conocimiento ante el notario que extendió el poder.

Ninguno de estos tres sujetos es funcionario de la Dirección.»

En el Juzgado de guardia.

A las siete de la tarde de ayer llegó al Juzgado de guardia el atestado instruido por la Jefatura Superior de Policía acerca de este asunto.

Con el atestado vinieron cuatro detenidos, llamados Eduardo Enriquez, Gregorio Guisasaola, Jesús Sánchez y Manuel Molina, que quedaron incomunicados.

Desde las once y media de la noche comenzaron las declaraciones de esos individuos. Jesús Sánchez es agente de negocios, matriculado, según ha declarado ante el juez, señor Grande. Como tal agente ha comprado muchos créditos de Ultramar, para cuyo cobro le han dado todos los interesados los oportunos poderes.

Dijo Sánchez, que al conferirle los poderes abonaba á los interesados el 50 por 100 del importe de los créditos.
Asegura también que todos los poderes son legítimos; que no ha cobrado, hasta la fecha, ninguna cantidad; pero que intentará el cobro de todos los créditos de que tiene poder, porque son legítimos.

Por otra parte se muestra tan confiado en su derecho, que ha cargado sobre sí toda la responsabilidad, eximiendo de ella á los otros tres detenidos.
Esta de Jesús Sánchez es la más impropia de todas las declaraciones, porque Guisasaola se ha limitado á decir que él no tenía más intervención en este asunto que la de buscar individuos que poseyeran créditos, y que por ser cubano, conocía á muchos que los tuvieron. Es decir: que tanto Guisasaola, como Enriquez y Molina, eran corredores de Sánchez, á juzgar por sus declaraciones.

Lo que son los detenidos.
Aparte de Guisasaola, que es ortopédico,

natural de Cuba, los tres detenidos restantes, Manuel Molina, Jesús Sánchez y Eduardo Enriquez son procedentes del Cuerpo de la Guardia Civil. Molina fué capitán y se le expulsó; los otros dos fueron tenientes, también expulsados.

¿Qué puede ocurrir?

La importancia de este suceso depende de la legitimidad de los poderes. Si esos poderes á que se refiere el Sánchez son legítimos, entonces el asunto carece en absoluto de interés. Si no son legítimos, es decir, si esos individuos que se supone otorgaron los poderes no existieron, ¡ah! entonces habría un delito de falsificación y otro de tentativa de estafa.

Porque los detenidos juran y perjuran que no han cobrado todavía una peseta.

La Deuda lo dirá.

Todos los poderes, que deben ser muchísimos, con sus correspondientes instancias, se hallan en la Dirección de la Deuda y á ésta corresponde decir si son ó no legítimos.

El juez del Centro, cuando se haga cargo del proceso, requerirá á la Deuda para la comprobación de la legitimidad de los poderes.

Claro está que en el caso de que los poderdantes fueran simulados, este proceso podrá adquirir gran resonancia, porque, según ha manifestado Enriquez, se ha pasado unos cuatro meses copiando cuatro ó cinco poderes diarios.

¡Una friolera! ¡Así como unos 600 poderes! ¿A cuánto ascenderá la cantidad? ¡Cualquiera lo calcula.
Por hoy no es posible saber más.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real decreto jubilando á D. Luis Barrenechea y Montegui, gobernador civil que ha sido de varias provincias, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, y abogado del Estado, con la de jefe de Administración de tercera.

—Otro nombrando jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Abogados del Estado á D. Pedro Gregorio de Diego y Gutiérrez, jefe de Negociado de dicho Cuerpo.

—Real orden declarando de utilidad el libro *Manual Guía de la Contribución de Utilidades*, del que son autores D. César Gómez Sancho y D. Pedro Pérez Caballeros y Alfaró, oficiales cuartos de Hacienda pública.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto concediendo derecho para ser nombrados profesores numerarios de Pedagogía de los Institutos y Escuelas Normales de Maestros, mediante concurso de ascenso entre auxiliares ingresados por oposición, á los actuales profesores provisionales de Pedagogía de los establecimientos indicados, siempre que reúnan las condiciones que se indican.

Nuestros servicios de viajes

LOS VIAJES PARTICULARES

Este modo de viajar conviene á los que prefieren hacerlo aisladamente, en familia ó en grupo íntimo, gozando de casi todas las ventajas de los viajes en grupo.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa detallado, susceptible de modificaciones, y saber de antemano lo que cuesta todo, evitándose así sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

El presupuesto de viaje particular comprende, no solamente todos los gastos que impone el itinerario escogido, sino también todos los detalles necesarios para llevarlo á la práctica del modo más agradable posible.

Nosotros entregamos antes de la partida, no solamente los billetes de ferrocarril y de barco, los cupones para hoteles, servicio de coches y gulas, sino también un programa horario, conteniendo todas las indicaciones necesarias para que el viaje sea hecho en las mejores condiciones.

Aquellos de nuestros lectores que desean efectuar un viaje, y quieran que les envíemos un proyecto ventajoso y detallado, deberán escribirnos en seguida, indicándonos qué itinerario piensan recorrer, el número de personas, la clase, la época, duración aproximada, etc.

Dicho programa detalla:

- 1.º Las horas exactas de partida y de llegada.
 - 2.º Los sitios y horas donde se debe cambiar de tren, donde hay aduanas, donde se debe comer, ya en el «buffet», ya en los vagones restaurantes.
 - 3.º Los sitios que deben ser ocupados en los departamentos de los trenes para admirar los más bellos panoramas del trayecto.
 - 4.º Los nombres de los hoteles donde han sido tomadas las habitaciones y encargadas comidas, y cuyos coches aguardan en las estaciones la llegada de nuestros viajeros.
 - 5.º Las horas en las cuales los gulas de cada localidad se presentan á nuestros clientes, con coches ó automóviles para enseñarles lo más notable y acompañarles en sus excursiones.
 - 6.º Enumeración de todas las curiosidades dignas de ser visitadas y admiradas.
- Si prolongan sus estancias, bastará con que paguen días suplementarios y avisen á los hosteleros del retraso con que han de llegar á las poblaciones no visitadas todavía, por medio de tarjetas postales que les facilitaremos.
- Su carta habrá de ser dirigida al Servicio de VIAJES PRACTICOS de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7, Madrid.

INFORMACION BURSÁTIL

28 DE JULIO.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Contado, Fin de mes) and Price. Includes sub-section 'Ultimos cambios'.

CIERRE DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 por 100 interior) and Price.

CIERRE DE BILBAO.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Altos Hornos, Industria y Comercio) and Price.

CIERRE DE PARIS.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Exterior español, Renta francesa) and Price.

CIERRE DE LONDRES.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Consolidado inglés, Irlanda) and Price.

OMNIBUS Y BERLINAS al servicio de las Compañías de ferrocarriles. Interesa al público leer el anuncio que se inserta hoy en la plana de publicidad.

SUGESOS DEL DIA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes: CENTRO Doctores Marañón y Casuso. Ayudante, señor Sellés. P. S., de cuarenta y ocho años, jornalero, fué asistido de alcoholismo agudo, pasando a la Comisaría del distrito de Palacio, por armar un fuerte escándalo en la calle Mayor, frente al Gobierno Civil. —Vicenta Soriano, de setenta y nueve años, fué atropellada por un caballo que conducía un lechero, y la produjo una herida en la elevación frontal. —Mariano Salvate, de diez y nueve años, cortador de calzado, se hallaba trabajando en

su oficio, en la calle de la Bolsa, número 16, tienda, y se produjo casualmente una herida, con pérdida de tejidos, en la mano izquierda. —En la escalera de su domicilio, Aduana 25, se cayó casualmente el niño de tres años, Jesús Fernández, y se produjo una distensión ligamentosa de la articulación metacarpo-falángica de la mano derecha.

Doctores Manrique, Illeras y Desmet. El niño de cinco años Demetrio López se cayó en la plaza de San Francisco y se produjo dos heridas contusas en la región frontal, epistaxis traumática y varias erosiones en la cara.

—En la calle de la Verdad, la niña Dolores López se produjo quemaduras de segundo grado en el brazo izquierdo, al caerle un puchero de agua hirviendo.

—Antonio Pérez fué asistido de una extensa herida en la cabeza, que se produjo al caer en la escalera de su domicilio, Santa Ana, núm. 14.

—También en la calle de Toledo, al ir a tomar el tranvía Luis Martín, sufrió una herida de diez centímetros en la frente, al resbalar en el estribo.

Doctores Romeo y Dupuy. El vendedor ambulante José Díez fué agredido por otro compañero de oficio, que le produjo lesiones leves.

—En el paseo de las Acacias fué hallado B. E. en completo estado de embriaguez y con varias lesiones que se produjo al caerse.

Doctores Cicero y Carrillo. Trabajando en el Arroyo Abroñal el obrero Manuel Lozano sufrió tan terrible caída que se fracturó totalmente la pierna derecha.

—Casimiro Tejero fué curado de una herida en la cabeza, que se la produjo un sujeto con quien riñó en la plaza de Antón Martín.

En el paseo de los Pontones se desbocó el caballo que montaba el casquero Ceferino Castro, que salió despedido de la silla.

A consecuencia de la caída se produjo heridas en la cara y cabeza.

La niña de trece años, Concha Ruiz, que se hallaba jugando en una de las aceras de la calle de Bretón de los Herreros, fué atropellada por un carro, que en una sacudida, metió en la acera la rueda derecha.

La niña fué curada de la fractura de la clavícula derecha.

El carretero, Luis Peiro, fué detenido.

Casilda Ortega, de veinte años, se apé de un tranvía en marcha en la calle del Conde de Aranda, y resbaló, cayendo al suelo, ocasionándose heridas graves en la cabeza.

Dolores Gómez denunció al Juzgado, que ayer se presentó en la calle de Augusto Firoa, núm. 40, donde presta sus servicios la denunciante, un hombre con un barril de vino de Jerez, diciendo que le había encargado el dueño que lo llevara y cobrara su importe, que ascendía a 50 pesetas.

Al llegar el señor se descubrió el timo, y mucho más al ver que el rico vino de Jerez era agua teñida con azafraán.

D. Gaspar Saro denunció anoche al Juzgado, que en el hotel en que se hospedaba le fueron sustraídas del cajón de la mesa de noche tres ajustadores de oro y dos sortijas de brillantes, tasadas en 1.400 pesetas.

Dicho señor procede de Málaga, y se proponía marchar hoy a San Sebastián.

Como el denunciante dijo que en sus criadas tenía toda su confianza, fueron llevados a presencia del juez los servidores del hotel.

Existente una enorme diferencia entre los productos de los animales alimentados con los piensos conocidos y los que comen los excelentes de «Molassín» y «Búfalo», sin rival para el ganado vacuno de leche y de carne.

Angel Bello, Roma, 7 (Madrid Moderno). Teléfono 3.316.

NOTICIAS GENERALES

Ayer ha fallecido en Madrid la señora doña María del Pilar Fernández de Terán, viuda de Gullón, madre de los escritores D. Mauricio y D. Eugenio, hermana del general de división D. Gonzalo Fernández de Terán, y madre política del reputado autor dramático Luis de Larra.

Ayer tarde se ha verificado el entierro de la señora condesa de Albay.

Al acto, que ha sido presidido por el general Azcárraga y otras distinguidas personalidades, ha asistido numeroso público, en el que tenía nutrida representación el elemento político, poniéndose de relieve en esta manifestación de duelo las generales simpatías de que goza el caballero conde de Albay, a quien, al dar nuestro pésame por la sensible desgracia que le aflige, reiteramos la expresión de nuestro afecto.

El mejor café, el primitivo, el único, es el verdadero torrefacto LA ESTRELLA, Montera, 32; teléfono 1.555.

PRESTAMOS por alhajas y papeletas del Monte. Carrera de San Jerónimo, 32, principal. CASA FUNDADA EN 1863

Acompañado de sus hijos, ha salido para veranear en Los Molinos nuestro querido amigo el presidente de La Unica, D. Alejandro Fernández Moreno.

Compañía Nacional Los mejores chocolates y pastas para sopa.

Para las señoras

En el antiguo y acreditado establecimiento que D. Félix Carazo tiene en la calle de la Concepción Jerónima, 5, hallarán las señoras un extenso surtido de encajes de Almagro y artículos para hacerlos.

El Sr. Carazo, dando pruebas de hombre experto y cuidadoso de sus intereses, ha instalado en su Casa una hermosa Registradora «National», que administra admirablemente su negocio.

Estamos convencidos de que pronto no habrá comercio que no haya implantado tan sano sistema de recaudación.

Informes gratis: Preciados, 11.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Efectos de las tormentas. LOGROÑO. (Viernes, noche.) Las tormentas han destruido las cosechas en los pueblos de Tudellilla, Villaverde, Arnedo, Pradejón, Calahorra, Alberite, Albelda, Viguera, Castañares, Sotés y otros.

En Ventrosa, una anciana llamada Angela Córdón, fué gravemente herida por el granizo.

Los campos, que estaban hermosos, han quedado totalmente arrasados.

El vecindario de esta comarca pide auxilio. En la villa de Anguiano, un rayo mató a 50 ovejas.

El barón de Rothschild.—Serrería incendiada. GRANADA. (Viernes, noche.) El barón de Rothschild, acompañado de Mrs. Duve y Seimid, llegó ayer, Han visitado la Alhambra y demás monumentos y sitios pintorescos, quedando muy satisfechos.

Mañana marcharán a Algeciras, donde embarcarán en el yate Sen Belle, en el que visitarán los puertos del litoral de la Península.

—En Santafé, un gran incendio ha destruido la fábrica de aserrar maderas propiedad de D. José Carrión.

No ha habido desgracias. Las pérdidas materiales son de gran consideración.

Sobre la Exposición. BILBAO. (Viernes, noche.) El Ayuntamiento terminó la sesión de hoy a avanzada hora de la noche.

Se puso nuevamente a discusión el asunto de la Exposición.

La minoría socialista impuso como condición para dar sus votos a favor del proyecto, que a los obreros que trabajen en las obras de la Exposición se les habrá de conceder ocho horas de trabajo, y un jornal mínimo de 3,75 pesetas.

En otro caso, anunciarán que votarian en contra.

Después de amplísima discusión se puso a votación el dictamen, resultando empate, por lo que se procederá nuevamente a votación en la sesión próxima.

«Huelga de señoras». ZARAGOZA. (Sábado, madrugada.) En el teatro Pignatelli se ha estrenado esta noche la zarzuela en un acto titulada Huelga de señoras, original la letra de los distinguidos periodistas zaragozanos D. Juan José Lorente y D. Tomás Aznar, y la música del maestro Penella.

La obra, que al ser estrenada en Madrid obtuvo un éxito excelente, ha gustado también aquí mucho.

Algunos números han sido repetidos. El público, al final de la obra, ha aplaudido y llamado a escena a los autores, presentándose sólo uno de ellos: el director del Diario de Avisos de Zaragoza, Sr. Lorente.

Huelga de señoras alcanzará en Pignatelli buen número de representaciones.

Carrera de automóviles. SANTIAGO. (Viernes, noche.) A las cuatro de la tarde llegó una caravana automovilista, procedente de la Coruña, formada por veinte carruajes.

Poco después organizóse la carrera del kilómetro lanzado, sorteándose entre diez y seis coches, de los cuales corrieron doce.

El primer premio, consistente en una copa de plata y 200 pesetas, se adjudicó al 24 H. P., perteneciente a D. Nicolás del Río, que hizo el trayecto en treinta y ocho segundos y cuatro décimas.

El Jurado creó otro premio de 150 pesetas para el coche de 8 H. P., perteneciente a don Antonio Riús, que recorrió el kilómetro en un minuto, cuatro segundos y dos décimas.

Presidió el acto el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Montero Villegas, acompañado de las autoridades, y asistiendo numeroso público.

Después de las carreras los coches desfilaron por la población.

Esta noche celebróse el último número de las fiestas, consistente en iluminación a la veneciana del pasco de la Alameda.

Diligencias judiciales. ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Continúan las diligencias judiciales relacionadas con los sucesos que se derivaron de la huelga general.

Han sido puestos en libertad algunos de los detenidos.

Siguen presos aquellos otros que a juicio del Juzgado no pueden obtener la excarcelación.

Las Federaciones obreras celebrarán un mitin el domingo para tratar de las gestiones realizadas en pro de la libertad de los detenidos.

Como la normalidad quedó ya completamente restablecida, han vuelto a los puntos de su procedencia las fuerzas de la Guardia Civil que aquí se concentraron.

Medidas sanitarias. El gobernador civil, Sr. García-Bajo, ha emprendido enérgica campaña sanitaria en los pueblos para evitar las enfermedades contagiosas.

Se propone visitar en agosto los pueblos

mas importantes de la provincia, en los que reunirá las Juntas de Sanidad respectivas para recomendarles el mayor cuidado en materia de higiene.

Tormentas. En algunos pueblos de la provincia de Teruel las tormentas han causado grandes daños en las cosechas.

En Arriño se desbordó el río Martín, arrasando las huertas.

ACADEMIAS MILITARES

Infantería. TOLEDO. (Viernes, noche.) Han sido aprobados en primer ejercicio:

D. Vicente Medina P., J. Alberto Moreno A., D. Eduardo Ortiz Vereá, D. Enrique Fernández de V., D. Antonio Arínz López, D. Galo Corredor, D. Vicente Cáceres de la P., D. José Malcampo F., D. Salustiano F. Mazo, D. Félix Pineda M., D. José Gamir Rubert, D. Manuel Tabandira G., D. Miguel Dario, D. Antonio Cuadrado, D. José Díaz Sánchez, D. Antonio S. Cabezedo, D. Angel Lobo M., D. Pedro Nestare, D. Valentín Ichazo, D. Narciso Villa E., D. Ramón Martínez de Apio Loperena, D. Daniel Mindo R., D. José Ibarra C., D. César Campos, D. Rafael Mazares, D. Jesús Serre Arteta, D. Juan Hernández R., D. Francisco Prieta Hevia, D. Juan López Alba, D. Fernando López Alba, D. Ramón Torreno de G., D. Rafael Roja Martín, D. Gabriel Mangado, D. Francisco Hernández E., D. Miguel Romero M., D. José Cerebreros I., D. Eladio Lucas N., D. Joaquín López T., D. Juan Sánchez González, D. Pablo Muñoz Lorente, D. Luis de Carlos A., D. Antonio Gómez Palanca, don Baltasar Aparicio M., D. José López Ibar, D. Antonio Vallesca, D. Raimundo Barruco O., D. José Grau Pujó, D. Manuel Rotger O., D. Carlos Rubio López G., D. Luis Pereira Dinel, D. José Palomino Seco, don Antonio Para, D. Fernando Calvo Rubio, don Manuel González Villa, D. Ignacio Inza, don Ramón López P., D. Daniel de Linos Tage, D. Ediberto Pantoja, D. José López Noust, D. Luis Moliner, D. Carlos Liñán, D. José Liñán N., D. Luis Villalba Pru, D. Antonio Cologan Z., D. Luis Barges M., D. Ricardo Pujadas.

Aprobados en segundo ejercicio: D. José del Valle N., D. Luis Prieto Rodríguez, D. Manuel García Serna, D. José García Muñoz, D. José Comte Camps, don Federico Corrales G., D. Felicitísimo Cadenas P., D. José Fraguas, D. Miguel Rodríguez P., D. Julio Calbau García, D. Joaquín Esteller N., D. Juan Banqueri, D. Antonio Monroig L., D. Manuel F. Cuartero, D. José Gio Caballero, D. José Álvarez Villalón, D. Jacinto Gómez R., D. Ramón García Tarrea, don José Ramírez de G.

Aprobados en tercer ejercicio: D. José Hermosa G., D. Fulgencio Mestre, D. José Ruiz Blanco, D. Juan Cano de

Paz, D. Antonio Muñoz Y., D. José Serrano Socotto, D. Cristino Ruano Ruiz, D. Antonio Loriga U., D. Isidro González García, don Joaquín Casinollo, D. Antonio Calderón, don Juan Gómez Alonso, D. Jenaro Pérez Baves, D. Luis Torres Martínez, D. Joaquín Ortiz de Z., D. Blas Pinar Arnedo, D. Salvador Urcelay, D. Francisco Mendoza, D. José Francés, D. Jesús Robles Ruiz, D. Miguel García de la C., D. Francisco Ortiz M., don José Mesías, D. José Rodríguez Ien, D. Luis Ballester, D. Miguel Salón Cerda, D. Federico Pérez Basilla, D. Uberto Méndez, D. Rodrigo Figueroa Hernández.

EXTRANJERO

Fallecimiento de Naum Pachá. PARIS. Ha fallecido repentinamente el embajador de Turquía en esta capital, Naum Pachá.

El finado era una de las figuras más prestigiosas y que con más celo y entusiasmo trabajaron para la entronización en Turquía del régimen actual.

Más comensales. VIENA. El periódico Wiener Allgemeine Zeitung dice que, además de Francia, Inglaterra y Alemania, otras Potencias firmantes del Acta de Algeciras deberán examinar si no sería fundado el pedir una compensación, caso de que dicho Tratado fuera objeto de alguna modificación.

El proyecto de Constitución. LISBOA. La Asamblea continúa discutiendo hoy el proyecto de la Constitución, habiendo quedado aprobados, con ligeras modificaciones, los párrafos 20, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 del artículo 5.º

Los párrafos intermedios han sido suprimidos.

El párrafo 29, referente a la abolición de la pena de muerte, ha sido ampliado en el sentido de que la abolición se extienda también a las condenas perpetuas.

El Emperador de Alemania. SWINEMUNDE. Ha llegado el Kaiser.

LOS REYES EN INGLATERRA

Los Reyes en la Opera. LONDRES. La Reina de España asistió esta tarde en la Opera a la representación especial del ballet ruso.

Poco después hizo también su entrada en el coliseo D. Alfonso.

AVISOS UTILES

LA CENTRAL.—Pídanse los j. bones con este nombre en todos los comercios. T.º 903

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.



Despertaos!! Hombres debilitados, agotados, que por consecuencia del abatimiento tenéis el ánimo fatigado, postrado, vosotros que habéis llegado a estar débiles, anémicos, a consecuencia de excesos, no os dejéis coger por la dolencia como una mosca en la tela de araña. ¡Despertaos! Cambiad vuestra vida tomando las Pildoras Pink, el regenerador de la sangre, el tónico, por excelencia, del sistema nervioso. Si sufrís alguna de las numerosas enfermedades que tienen por origen la pobreza de sangre ó la debilidad del sistema nervioso; si os halláis atacados de anemia, debilidad general, padecimiento nervioso, para recobrar la salud no podéis emplear mejor remedio. Tan pronto como advertís que no os encontráis a gusto, que se os van quitando las ganas de comer, que dormís mal; tan luego como advertís que vais perdiendo fuerzas, apresuraos a tomar las Pildoras Pink: ellas purificarán y enriquecerán vuestra sangre, tonificarán vuestros nervios y la enfermedad no hará ya presa en vosotros. Las Pildoras Pink dan sangre, apetito, fuerzas: restauran los organismos más decaídos. La carta de D. José Antonio González, maquinista del ferrocarril de Alcantarilla a Lorca, y habitante en esta última población, es un testimonio probatorio del poder regenerador de las Pildoras Pink. Dice así: «El trabajo de mi profesión se me había hecho casi imposible a consecuencia del estado de debilidad en que me hallaba. Varias veces, encontrándome en la máquina me habían dado ataques de debilidad que me obligaban a apoyarme en cualquier parte para no caerme. Constantemente me sentía fatigado, abatido; casi no comía nada y tenía la cabeza como si estuviera vacía. El médico me aconsejó que tomara las Pildoras Pink, las cuales me han mejorado rápidamente y a los quince días ya me sentía mucho mejor. Ahora estoy curado por completo: me siento en plena posesión de mis fuerzas y sin fatiga alguna en mi profesión de maquinista.» D. Miguel Guño, Pabellones del Regimiento de la Reina, nº 2, Córdoba, escribe: «Hace ya mucho tiempo que me sentía muy anémico, sumamente débil. Sufría dolores de cabeza, punzadas en la espalda y costados y a veces me veía tan abatido y decaído que no podía ocuparme en nada. Las Pildoras Pink me han hecho grandísimo bien: me han devuelto la energía y las fuerzas de que la anemia me había privado: me han curado completamente.» Las Pildoras Pink actúan directamente sobre la sangre: la enriquecen, la purifican y esta sangre renovada lleva a toda la economía una vida nueva. Diariamente somos testigos de rápidas y completas curaciones en casos tenidos por muy graves y en que los tratamientos habituales no habían conseguido producir ninguna mejoría. Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja; 21 pesetas las seis cajas.

ESPECTACULOS DEL DIA 29.

GRAN TEATRO.—7.—La tierra del sol.—Viaje de la vida (estreno).—El carro del sol. LATINA.—6.—El órgano de las señoras.—Madrid alegre y bailes por Lola Bravo y Trujillo.—Dora, la viuda alegre.—El barquillero y bailes por Lola Bravo y Trujillo.—El órgano de las señoras y bailes por Lola Bravo y Trujillo. ROMEA.—6,80 a 8,30 y 9,30 a 12,30.—Secciones continuas de películas. Cambio diario de películas. IMPERIAL.—6,30 a 12,30. Sección continua de películas. Últimas novedades. EL POLO NOROCCIDENTAL.—6, 8,15 y 10,30.—Guignol, Cine y concierto por la banda de Cazadores de Figueras. Restaurant y cervecería. RECREO DE CHAMBERI (Fuencarral, 140).—Abierto todas las noches, de 8,30 a 12,30.—Cinematógrafo al aire libre.—Estrenos todas las noches de películas.—Gran banda de música y otras atracciones. SALON MADRID.—7.—Sección continua de cinematógrafo. LUNA PARK (Alberto Aguilera, 60).—Dos grandes secciones de cinematógrafo y concierto por la Banda de Arapiles. Bar de primer orden. TRIANON-PALACE.—(Alcalá, 20).—7,30.—Todos los días variado y elegante espectáculo.—Gran moda especial para familias. 10,30 y 11,30.—Gran éxito de Isabel de Flandes, Las Tres Gracias, Rosita Guillot y del fenomenal Inemileb.—Películas nuevas todos los días y en todas las secciones. RECREO DE LA CASTELLANA (Ayala, 3).—5 a 8 y 9,30.—Grandes atracciones. MADRILEÑO.—6.—Cinematógrafo y variedades. BENAVENTE.—6 a 12,15.—Sección continua de cinematógrafo. Novedad y estrenos. TEATRO NUEVO.—7.—Cine y variedades. Grandes atracciones y grandes éxitos.—Sensacional éxito de La Claudina, Alfonsina y Cotufera.—Conchita Vergara, Victoria y Virginia.—Hermanas Bergases, Soledad Ferni y la Rudi. 11,30.—Sección especial de moda. SALON REGIO.—7,30.—El novio de doña Inés.—Y sigue la vida.—Amor salvaje. PARISIANA.—10 a 12,30.—(Espectáculo de moda).—2.000 metros de películas.

Varietés culto y artístico.—Gran éxito de Pepita Diaz. Los notables acróbatas y exóticos musicales Les 3 Valerys.—El célebre sifoniano Cerchi Edoardo (imitador de flauta), Silvia Silvanys y Lina Cerqui, cancionista italiana. Entrada al teatro toda la noche, 1,50. Servicio especial de tranvías diariamente desde la Puerta del Sol, 20 céntimos. BUEN RETIRO.—(Entrada por la puerta de Hernani, calle de Alcalá).—Todas las noches conciertos, cine y números de varietés por Olga Marina, Amparo Medina, D. Jenaro, Miralles García y «The Satanelas». Entrada 50 céntimos, sillas gratis. KURSAL (Ciudad Lineal).—6,45.—Sección especial para señoras y niños.—Máquina voladora, carroussel, restaurant, conciertos, toboggan, African dip, bar, pim pam pum, cinematógrafo al aire libre, etc.—Grandes debuts todas las noches. 10.—Grandes novedades de varietés. 11.—Continuación de las luchas greco-romanas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 29.—Santas Marta, Lucila y Flora, vírgenes; Santa Serafina, San Félix II, papa, y los Santos mártires Simplicio, Faustino, Eugenio, Antonino, Teodoro y Beatriz. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Comendadoras de Santiago, sigue la novena al Apóstol Santiago; a las cinco y media predicará el P. Inocencio López; después se hará procesión de reserva. En San Millán empieza solemne novena a San Cayetano, siendo orador por la mañana, en la misa, a las diez, D. Enrique Núñez, y por la tarde, a las siete, D. Mariano Benedicto. En la parroquia de Santiago, sigue la novena al titular, por la tarde, a las siete, predicando el señor cura. En las Monjas Trinitarias continúa la novena a Santo Domingo, y se rezará, por la mañana, a las siete, y por la tarde, a las siete y media, con sermón. En Santo Domingo, ídem, ídem, por la tarde, a las seis. La misa y oficio son de Santa Marta. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en las Calatraves, de la Correa en el Espíritu Santo, de la Cabeza en San Ginés. Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: San Pascual Bailón.

EL SEÑOR Don Fernando Celayeta Y ZARRIONANDIA Falleció el día 23 de julio de 1911 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su viuda, doña Benita de Bengoechea; hija, doña María; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 29 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), por lo que recibirán especial favor. Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. El duelo se despide en la iglesia. (10)

BALNEARIO DE LA ISABELA SACEDON (GUADALAJARA) Temporada oficial: 1.º de julio a 30 de septiembre. Especialidad: Enfermedades nerviosas en general, Neurastenia, Insomnio, Histerismo, Epilepsias, Neuralgias diversas, Hemiplejias, etc., etc. Automóviles: De Guadalajara, días impares, a las nueve y media de la mañana. De Huelva, jueves y domingos, a las cuatro de la tarde. En Madrid: D. Antonio Hernández, Arenal, 4. En Guadalajara: D. Isidro Taberná.—En Huelva: D. Mariano Covisa. Agentes:

En la época de los calores para curar el dolor de estómago y las indisposiciones intestinales ó la cólera deben tomarse dos cucharaditas de café de Alcohol de Menta de Ricqlès en un vaso de agua muy azucarada y caliente. Tómese lo más caliente posible. De un sabor fresco y delicioso, el ALCOHOL DE MENTA de RICQLÈS constituye una bebida muy agradable tomada a la dosis de algunas gotas en un vaso de agua azucarada. Empleado en esta forma, evita la fiebre tifoidea y el cólera, destruyendo los gérmenes que viven en el agua. Exigir el nombre de RICQLÈS 70 AÑOS DE ÉXITO! FUERA DE CONCURSO: Expos. París 1900, Bruselas 1910. — MEDALLA DE ORO: Expos. Barcelona 1888. DE VENTA en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías de ESPAÑA Agentes Generales: VICENTE FERRER y C.ª, BARCELONA

OMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES Para la estación del Norte Para las de Atocha y Delicias PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32 TELÉFONO 12 Desp. Cent.: Alcalá, 12 moderno TELÉFONO 103 Nota. Para evitar perjuicios a los viajeros, se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de omnibus de las Empresas en el interior del local respectivo. Al propio tiempo, recomendamos al público que no confunda el despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. O. P. con los de Agencias establecidas en la calle de Alcalá, inmediatas a la Central de aquéllas.

Antes Ahora VIAS Y VAGONETAS "KOPPEL" Producen economías en construcciones, transportes de tierras minerales, ladrillos e industrias con transportes dentro de las fábricas. Casa central: Madrid, Carr.ª de San Jerónimo, 43 En Barcelona: Plaza Antonio López, 15, principal

SUELOS de madera, baldosas, hule, &c, para lustrarlos bien, con El Relámpago, producto de resultados inmejorables, fácil uso y muy económico; varios colores. Único depósito: Droguería de Morano, Mayor, núm. 35. Teléfono 1.710. Nota. Tenemos operarios prácticos para lustrar pisos, y nos encargamos de este trabajo, que ejecutamos bien y muy económicamente.

CAMAS doradas y de hierro; taller especial de reparaciones y composuras, bien hechas. Piniños, Espos y Mina, 5 (Pasaje). Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.º izqda.

ASOMBROSA LIQUIDACION. Terminará el 31 de julio, con precios increíbles, tejidos de punto, ropa blanca, mantas, infinidad de artículos; aprovecharse. POSTAS, 2.

PÍLDORAS SALUDABLES de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pedir cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas.—Siempre excelente éxito.

Debilidad sexual (Mal llamada impotencia por algunos explotadores), espermatorreas, vórtigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervonal Mon. Pedir a su autor, Monreal, Fuencarral, 42, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA. Correo, 5,50.

CIEGOS Sin operación ni riesgo, se cura la catarata con aparato de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 38, Madrid.

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Álava) Fídanse en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID D. Baldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecaing, Príncipe, 13. D. Adriano Álvarez, Barquillo, 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias». D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceos).—Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Infantas, 4 y 6». Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». D. E. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30. Aviso muy importante a los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

O. PÚBLICAS.—TELEGRAFOS.—CORREOS. Clases separadas.—Internado médico.—Brillantes resultados. ALCALÁ, 10, Academia

VERANEO SALUDABLE EN LA SIERRA (GUADARRAMA) COLONIA DEL DR. RUBIO Preciosos hoteles amueblados. Hay frondoso arbolado, paseos, Casino, teatro, capilla, correo, teléfono, telégrafo y servicio de AUTOMOVIL desde la estación de Villalba a los trenes que salen a las siete y ocho y treinta y cinco de la mañana y tres y treinta y cinco y seis de la tarde. GRAN FONDA-RESTAURANT con esmerado servicio, cómodas y ventiladas habitaciones, con hospedaje completo.—Precios económicos y excepcionales para familia.—Servicio de restaurant todos los días.—Informar: ATOCHA, 34, Hotel de Ventas, de diez a una, o por correo, al Administrador de la Colonia, en GUADARRAMA.

Hipotecas MADRID Y PROVINCIAS Preciados, 9, entresuelo. Por marcha a América traspaso elegante peluquería de señoras. San Bernardo, 75. Traspaso herencia local 2 huecos, buenas condiciones. Príncipe, 12, Camisera.

AVISO Compro papeletas del Monte, de alhajas renovadas aunque estén empuñadas en casas de préstamos o cumplidas. LA CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

AVISO Maquinas YOST Se pone en conocimiento de los señores alumnos de mecanografía de la Casa YOST que hayan faltado a clase con motivo de traslado al nuevo local de la calle del Barquillo, número 4, se pasan por éste para renovar la matrícula, la cual se les concederá gratuita durante dicho mes. OPOSICIONES Correos, Telégrafos, anuncios, prepara personal ambos Cuerpos; apuntes, informes gratis, gran internado. Fuencarral, 105, Academia.

AVISO La Casa Sáenz es la que más paga Alhajas. Oro, Plata, Platino, Gitanos y papeletas del Monte.—Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

AVISO Callecilla Pérez Aguirre, el más eficaz, cómodo y seguro para la completa extirpación de callos y durezas de los pies. Frasco con pincel, 0,75. Carretas, 22 y Plaza del Progreso, 13. Farmacia

AVISO PARA EL CAMPO Cama, 2 colchones y almohada, 28 pts. Mecedoras a 6. Armario chinero, 70 pts. Armario luna, 75. Mesa de comedor, 10. Sillas, 8. Mesas de noche, con piedra, 10 e infinidad de artículos. «Saciones de Ventas» Romanones. 12. Teléf.º 8.080. Mesa autom. Rafael Calvo, 5. Cotar barato, calle de Atocha, 5. Sr. Ballmont, de 7 a 8. Scha vendo. L. C. C.º 6.932.

AVISO Muebles de ocasión, comedor, despacho elegante, alcobas, armarios, alfombras, cortinas, etc., se vende barato por ausentarse.—Calle de Monte Esquinza, 15, 2.º.

AVISO Papeletas DEL MONTE COMPRO y toda clase de ALHAJAS. Zaragoza, 9, esquina a Fresa.

AVISO 30.000 pts. doy en hipoteca, Botoneras, 5. Sr. Ballmont, de 7 a 8.

PARA TRAJES DE NIÑO NO SIRVE DARLE VUELTAS!! CASA CABEDES los presenta mejor y más baratos, pues tiene infinidad de artículos en LANAS, DRILES, FRANELAS, ALPAACAS, etc., etc., y sus precios baratísimos, pues se prefieren muchos pocos. GRANDES SURTIDOS EN TODOS LOS MODELOS 6-Fuencarral-6 (frente call) 6-Fuencarral-6 (Desnaga).

PLAYA DE SATURRARÁN Gran hotel a veinte metros de la playa, importantes reformas, elegantes comedores, luz eléctrica, teléfono. Jefe de cocina, el mismo del año anterior. Precio de 7 a 12 pesetas por día y persona, comprendiendo habitación, desayuno, comida y cena. Los niños menores de ocho años y mayores de dos, pagarán la mitad de la pensión, y para los criados, 5 pesetas. Servicio de coches en el mismo hotel.—Diríjase la correspondencia al administrador, en Saturrarán (Guipúzcoa). Abierto el primero de julio.

XVIII ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR TENIENTE GENERAL D. ENRIQUE ENRIQUEZ Y GARCIA CONDE DE LAS QUEMADAS COMANDANTE GENERAL QUE FUE DEL REAL CUERPO DE GUARDIAS ALABARDEAS, CONDECORADO CON LAS GRANDES CRUCES DE CARLOS III, SAN HERMENEGILDO, CORONA DE HIERRO (AUSTRIA), MÉRITO MILITAR, ISABEL LA CATÓLICA, PLACA DE SAN FERNANDO, CABALLERO DE LA LEGIÓN DE HONOR DE FRANCIA Y OTRAS VARIAS POR ACCIONES DE GUERRA FALLECIÓ EN SAN SEBASTIAN EL DIA 29 DE JULIO DE 1893 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. Serán aplicadas por el alma de dicho señor todas las misas que el día 29 del corriente se celebren en las iglesias de San José, San Martín y Santo Cristo de la Salud.—El día 31 del corriente será la exposición del Santísimo en el Santo Cristo de la Salud, en sufragio del alma de dicho excelentísimo señor. Su viuda la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas, ruega a los fieles le encomienden a Dios. Nuestro Señor. Los Excmos. y Emms. Sres. Nuncio de S. S., Cardenales Arzobispos de Zaragoza, Sevilla y Valencia, Arzobispo de Granada, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, Obispo de Sión, Provicario general del Ejército y Armada, y Obispos de Córdoba, Málaga y Cartagena, conceden, respectivamente, 110, 80 y 40 días de indulgencias por cada obra de piedad y caridad que hicieren en memoria del finado. (8)

Bolsa de Londres Todos los portadores de valores extranjeros, como también todos aquellos que se interesen a los valores que se negocian en los mercados de Londres y de Nueva York, tienen interés en leer la CIRCULAR FINANCIERA SEMANAL publicada por «THE FINANCIAL CORPORATION OF EGYPT, LTD.» Banqueros (Casa fundada en 1908 con capital de pesetas 18.600.000). Esta CIRCULAR contiene informes exactos y del mejor origen, con referencia a los valores tratados en Londres y en Nueva York, y publica noticias circunstanciales sobre las emisiones presentadas en estas plazas. La CIRCULAR FINANCIERA SEMANAL se envía gratuitamente durante tres meses, sobre pedido hecho por carta ó mediante el boletín de más abajo. Representantes con referencias de primer orden serán aceptados. THE FINANCIAL CORPORATION OF EGYPT, LTD. 201, SALISBURY HOUSE, LONDRES, E. C. Sírvase remitir gratuitamente, durante tres meses, su CORRESPONDENCIA FINANCIERA INTERNACIONAL al Sr. A. X.

Balneario de Liérganes Los catarros de la laringe, bronquios y pulmón se curan únicamente con estas aguas; indispensables son en el infarto del hígado, cólicos nefríticos, convalecencia de pulmonías, sarampión, etc.; y para evitar la tisis, éxitos notables GRANDES REFORMAS. Baños de Alceda y Ontaneda Sus manantiales, los primeros entre los más importantes de España y del Extranjero, por la abundancia y excelente mineralización de sus aguas, a las que ninguna ventaja para la curación de las enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anexos. Son también especialísimas para los catarros y predisposición a contraerlos, ya del aparato respiratorio, ya del digestivo.—Médico director del Balneario de Alceda. D. Rosendo Castell. Médico director del Balneario de Ontaneda. D. José Folla.—Gran Hotel de Ontaneda, desde 8,50 pesetas.

Oposiciones para Topógrafos Auxiliares del Instituto Geográfico, Exámenes en enero, Plazas 20. Preparación por ingenieros. Se cuenta con todos aparatos necesarios. Se harán prácticas.—Colegio Hispano. BARCO, 21.—Horas: de cuatro a siete de la tarde.

NICOTINA AL RON Loción antiséptica; impide la Caída del cabello, fortifica la raíz, hace desaparecer la caspa; compuesto de tabaco, quina, alrotoano, etc. Superior a quinas y petróleos. Se recomienda a las personas que deseen conservar el cabello, usen la Nicotina al Ron. Precio: 2,50 y 5 ptas. frs. Preciados, 6. Puig.

AVISO Compro papeletas del Monte, de alhajas renovadas aunque estén empuñadas en casas de préstamos o cumplidas. LA CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

AVISO Callecilla Pérez Aguirre, el más eficaz, cómodo y seguro para la completa extirpación de callos y durezas de los pies. Frasco con pincel, 0,75. Carretas, 22 y Plaza del Progreso, 13. Farmacia

AVISO PARA EL CAMPO Cama, 2 colchones y almohada, 28 pts. Mecedoras a 6. Armario chinero, 70 pts. Armario luna, 75. Mesa de comedor, 10. Sillas, 8. Mesas de noche, con piedra, 10 e infinidad de artículos. «Saciones de Ventas» Romanones. 12. Teléf.º 8.080. Mesa autom. Rafael Calvo, 5. Cotar barato, calle de Atocha, 5. Sr. Ballmont, de 7 a 8. Scha vendo. L. C. C.º 6.932.

AVISO Muebles de ocasión, comedor, despacho elegante, alcobas, armarios, alfombras, cortinas, etc., se vende barato por ausentarse.—Calle de Monte Esquinza, 15, 2.º.

AVISO Papeletas DEL MONTE COMPRO y toda clase de ALHAJAS. Zaragoza, 9, esquina a Fresa.

AVISO 30.000 pts. doy en hipoteca, Botoneras, 5. Sr. Ballmont, de 7 a 8.

EL SEÑOR DOÑA CANDELARIA DÍAZ FERNÁNDEZ DE CENDRERA VIUDA DEL GENERAL CUADRADO Falleció el día 28 de julio de 1911 Su desconsolada hermana política, sus sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 29, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Aguirre, número 3, a la Sacramental de San Justo. No se reparten esquelas.